



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO  
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA**



---

---

**“EL PSICÓLOGO EN LA FUNCIÓN DIRECTIVA  
DEL USAER 83”**

**MEMORIA DE EXPERIENCIA LABORAL**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA

**MARÍA DEL ROCÍO GUADALUPE VELASCO CHILPA**

Nº CUENTA **753097**

ASESOR

**MTRO. BENJAMÍN RODRÍGUEZ CASTILLO**

TOLUCA, MÉXICO, JUNIO DE 2016.

## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b>	7
<b>PRESENTACIÓN</b>	10
<b>INTRODUCCIÓN</b>	12
<b>MARCO TEORICO</b>	14
<b>CAPITULO 1. EDUCACIÓN ESPECIAL</b>	14
1.1 Antecedentes de la educación especial en México.	15
1.2 Misión de la educación especial.	17
1.3 Marco legal y normativo: educación especial.	19
1.4 A quién va dirigida la educación especial.	22
1.5 Conceptos básicos de la educación especial	25
1.6 La política de la integración Educativa	28
1.7 La Psicología Educativa como contexto teórico de la educación Especial.	30
<b>CAPITULO 2. LA FUNCIÓN DIRECTIVA</b>	35
2.1 Liderazgo pedagógico directivo	35
2.2 Liderazgo en la función educativa	37
2.3 Asesoramiento	39
2.4 Gestión educativa	44
2.4.1 Características de la gestión educativa	45
<b>CAPITULO 3. APOYOS ESPECÍFICOS</b>	48
<b>CAPITULO 4. USAER –UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR-</b>	64
4.1 Estructura de la unidad de servicios de apoyo a la escuela regular	65
4.2 Funciones del psicólogo en la USAER	65

<b>CAPITULO 5. MÉTODO</b>	67
<b>5.1 Ubicación de la práctica profesional</b>	67
5.1.1 Descripción del sistema general	68
5.1.2 Descripción del puesto que desempeña el psicólogo	69
5.1.3 Propósito del puesto	70
5.1.4 Funciones del Director de USAER	70
<b>5.2 Plan o programa de acción de la práctica profesional</b>	74
5.2.1 Descripción de la problemática	74
5.2.2 Objetivo de la memoria	75
5.2.3 Plan de Acción	76
5.2.4 Técnicas e instrumentos	76
5.2.5 Diagnóstico	77
<b>RESULTADOS</b>	83
<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>	84
<b>CONCLUSIONES</b>	89
<b>SUGERENCIAS</b>	91
<b>REFERENCIAS</b>	92
<b>ANEXOS</b>	98

## RESUMEN

Con el fin de dar respuesta a las necesidades educativas asociadas a la discapacidad, de los alumnos de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación No 83 (USAER ) en el ciclo escolar 2013- 2014, fue necesario considerar en el Plan Estratégico de Unidad las actividades de actualización a través de los Consejos Técnicos Escolares(CTE) la temática de apoyos específicos (recursos humanos, materiales y técnicos) para alumnos con Discapacidad Intelectual que son el grueso de la población que apoya el servicio.

De esta manera, y desde la visión e influencia del director de la USAER 83, guía del equipo de profesionales (maestros especialistas de apoyo, psicólogos, trabajador social), se logró la consecución de objetivos como lo señala Donalson (2000) como se citó en Batanzas (2004) así como la identificación de áreas de actualización, que a través de dinámicas, técnicas y cuestionamientos, se reconocieron las necesidades de capacitación e información sobre los apoyos específicos y estrategias que favorecieron el desarrollo de aprendizajes en los alumnos con estas características.

Bolívar (2015) considera al director como un líder pedagógico al que le corresponde generar ambientes de trabajo en los cuales pueda comunicar, convencer, conocer y desarrollar habilidades y capacidades en los profesionales para favorecer la motivación y calidad en su desempeño académico.

Es así como se reconoció la necesidad de la actualización y motivación para aprender nuevos conceptos, estrategias, técnicas que facilitaron la labor educativa, se diseñó por parte del director una lista de cotejo que permitió ver de forma cuantitativa y cualitativa que conocían y que desconocían los profesionales del servicio acerca de la temática apoyos específicos, asimismo lo que se requirió para hacerse de aprendizajes significativos que favoreció la respuesta educativa que dieron a los alumnos que tuvieron en apoyo.

La lista de cotejo permitió de manera objetiva direccionar el contenido y amplitud de cómo abordar la temática en las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares que se desarrollaron durante el ciclo escolar en el que se realizó la memoria de práctica profesional.

Al concertar con el colegiado de la USAER 83, se determinó que se retomaran los apoyos específicos dirigidos a las diferentes discapacidades, haciendo énfasis en la discapacidad intelectual, se realizaron 7 Consejos Técnicos Escolares y 20 Reuniones Técnicas con temáticas que apoyaron la mejor identificación de las Necesidades Educativas Especiales y 11 acompañamientos por parte del Director de La USAER 83 dando asesoría individual y subgrupal según fue la necesidad de los maestros especialistas de apoyo.

Al final del ciclo escolar en una reunión de evaluación en colegiado se analizó el logro e impacto de las actividades desarrolladas, el compromiso asumido por cada uno de los integrantes en la implementación de lo aprendido durante las sesiones de actualización. Lo antes mencionado reafirma el objetivo de la presente memoria de práctica profesional, la cual está conformada en su primera parte con el marco referencial de la educación especial, antecedentes, misión, marco legal y normativo, a quien va dirigida, los conceptos básicos, la política de integración educativa, la gestión educativa, sus características, la función directiva, el liderazgo pedagógico, el liderazgo en la función educativa, los apoyos específicos en la discapacidad intelectual. Que es el servicio de USAER y su estructura.

En la segunda parte se hace la relación con el marco teórico, la psicología educativa como contexto teórico de la educación especial y para vincular la práctica profesional se mencionan las funciones del psicólogo en la USAER.

La metodología que considera la ubicación de la práctica profesional, descripción del sistema general, descripción del puesto, propósito del puesto, Funciones del Director de USAER, Plan o programa de acción de la práctica profesional, Descripción de la

problemática, Objetivo de la memoria, plan de acción, técnicas e instrumentos, resultados, análisis de resultados conclusiones, referencias y por último los anexos.

## **PRESENTACIÓN**

El presente trabajo tiene la modalidad de memoria de práctica profesional, ya que está estructurado tal y como lo marcan los lineamientos de la Facultad de Ciencias de la Conducta. Se eligió esta modalidad porque el propósito es reportar las actividades de asesoramiento y acompañamiento a los profesionales de apoyo, que realiza el director de un USAER con formación de psicólogo.

El interés principal para llevar a cabo esta memoria es demostrar que la formación como psicólogo da la oportunidad de desarrollarse profesionalmente en el ámbito educativo, ya que las herramientas adquiridas durante el aprendizaje de esta ciencia son una ventaja que permite identificar y manejar técnicas que faciliten la forma de comunicar, de relacionarse, asesorar y de apoyar a los profesionales que se encuentren bajo su cargo.

Las actividades llevadas a cabo por el director son observables y permiten reportar la importancia determinante y sustancial que tiene la presencia del psicólogo como líder educativo y/o gestor educativo. El director debe estar dotado de un bagaje de herramientas para conducir las acciones de cada trabajador de la institución, hacia la mejor enseñanza, debe de igual manera gestionar y propiciar un ambiente laboral donde todos se sientan partícipes en el desarrollo del potencial máximo de los alumnos a través de una buena enseñanza.

Se reportaron las actividades en este trabajo que están a cargo del director del servicio de USAER ( Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Básica) N° 83, en el Valle de Toluca la sede de la USAER está ubicada en la calle de Irrigación # 101, Colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Toluca, México.

Se considera que la difusión de estas actividades es de suma importancia ya que permite compartir experiencias en la función directiva que desarrolla el psicólogo, con los futuros profesionistas de la psicología.

La razón por la que se decidió reportar en modalidad de memoria esta investigación es porque a través de la experiencia de la práctica cotidiana se ha podido realizar una metodología de trabajo fácilmente aplicable que conlleva registros de actividades, involucramiento del personal en el cumplimiento de objetivos, evaluación y medición.

La experiencia adquirida durante la función directiva se comparte para que los futuros profesionistas de la Psicología, conozcan otras áreas de desarrollo donde la formación como psicólogo es parte importante en el logro de los objetivos que marca el rol directivo de la USAER, siendo uno de ellos, el que se dé respuesta a las necesidades educativas especiales y socio afectivas de los niños que presentan discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, además de motivar al personal en aspectos de comunicación asertiva, relaciones humanas, autocapacitación, actualización permanente, realizar una valoración con base en el desarrollo evolutivo del niño y en general favorecer el desarrollo integral para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas a partir del enfoque humanista, se plantea el rol del psicólogo educativo en el mundo de hoy, estableciendo como función principal el perfeccionamiento de las potencialidades individuales y colectivas de los miembros de la comunidad educativa para lograr el fin último del desarrollo que es el bienestar de las personas.

A manera de justificación de esta modalidad de memoria, se agrega que el psicólogo en la función de director realiza acciones de asesoría, actualización, capacitación e intervención desde una perspectiva holística de la educación que involucra procesos psicológicos básicos y superiores que estimulen el crecimiento individual y el desarrollo de un trabajo colaborativo en una organización educativa, por lo tanto es importante señalar que la formación como psicólogo favorece el desarrollo de la función directiva porque se ponen en juego habilidades y conocimientos adquiridos durante la formación en la facultad de psicología, de ahí que al compartir la experiencia permite que los nuevos y futuros profesionistas de la psicología conozcan otros ámbitos de trabajo donde pueden ejercer y desempeñar lo aprendido durante su formación académica.



## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende dar a conocer la relevancia que tiene que el profesional con la formación en psicología sea el encargado de guiar un servicio que promueve el respeto a la diversidad y la integración educativa de los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, así como compartir algunas de las acciones o actividades que desarrolla el psicólogo en la función directiva, y como dicho perfil ha servido para ser un gestor educativo, por otro lado el conocimiento del desarrollo evolutivo, las diferentes teorías de la personalidad, del aprendizaje, las técnicas de la entrevista, la aplicación e interpretación de los tests psicométricos, las técnicas y dinámicas de grupo por mencionar algunas han favorecido en el desarrollo de acciones como el asesoramiento, orientación y acompañamiento a los profesionales del servicio de la unidad de servicios de apoyo a la educación regular # 83.

Es en estas acciones de asesoría y acompañamiento (reuniones, consejos técnicos, círculos de estudio) que realiza el director, donde se centra el presente trabajo y de forma más específica en la asesoría de los “apoyos específicos para los alumnos con discapacidad intelectual” para que dote a los profesionales de elementos teórico-prácticos sobre los recursos específicos que requieren los menores que presentan Necesidades Educativas Especiales asociadas a una discapacidad intelectual y/o aptitudes sobresalientes para darles una respuesta acorde a sus necesidades educativas y así se contribuya a la integración educativa.

Con base en lo anterior y con el propósito de resaltar las actividades realizadas en la función de director de USAER, el objetivo general de esta memoria es reportar las intervenciones de asesoramiento a los profesionales sobre apoyos específicos para los alumnos que presentan una discapacidad intelectual.

La memoria está conformada bajo los lineamientos institucionales y cuenta con una presentación, introducción, así como capitulado de marco referencial donde se manejan

conceptos educativos, marco legal, funciones directivas y servicios de USAER. De igual manera en la metodología se desenvuelven la ubicación de la práctica, y el plan de acción con sus respectivos objetivos y técnicas de trabajo.

## MARCO TEORICO

### CAPITULO 1. Educación Especial

Para dar inicio al primer capítulo del marco referencial es necesario definir lo que es la educación especial, así como sus antecedentes y legislación. Y como lo aseveran Gisbert. Mardomingo. Cabada. Sánchez Moiso. Rodríguez Ramos, Solis Muschketov. Claramunt. Toledo y Valverde. (1980) (pág. 2) *"La educación especial es un proceso integral flexible y dinámico de las orientaciones, actividades, y atenciones que en su aplicación individualizada comprende los diferentes niveles y grados en sus respectivas modalidades, y que se requiere para la superación de las deficiencias e inadaptaciones y que están encaminadas a conseguir la integración social. Tiene por finalidad preparar, mediante el tratamiento educativo adecuado, a todos los deficientes e inadaptados para su incorporación, tan plena como sea posible, a la vida social y a un sistema de trabajo que les permita servirse a sí mismos y a ser útiles a la sociedad"*.

Por otra parte, Sánchez (2001), considera a la educación especial como parte importante de la educación ordinaria, con situaciones o características propias, puesto que su interés fundamental son sujetos excepcionales, que por alguna situación de defecto o exceso tendrán que participar en programas especiales para favorecer su integración en la escuela regular u ordinaria como la denomina él.

Este mismo autor también retoma la definición sobre educación especial, dada por la Unesco en 1983, *"Forma de educación destinada a aquellos que no alcanzan, o que es imposible que alcancen, a través de las acciones educativas normales, los niveles educativos, sociales y otros apropiados a su edad, y que tienen por objeto promover su progreso hacia esos niveles"*. (Sánchez, 2001)

Otra definición de educación especial que abarca de manera global las necesidades de educación y de salud es la de diccionario enciclopédico Espasa (1998), que dice que la Educación Especial es un conjunto de materias y disciplinas, ya que su objetivo primordial

consiste en ayudar a aquellos niños y adolescentes que experimentan dificultades de aprendizaje debidas a deficiencias visuales, auditivas, motrices o mentales, así mismo la define como la acción educativa que se realiza con sujetos que presentan características claramente distintas de las tenidas por normales, y que requieren proceso de aprovechamiento regular en el centro docente, debido a deficiencias físicas, psíquicas caracterológicas, sociales o morales.

Como se ha visto hasta ahora, la educación especial va dirigida a las personas con alguna deficiencia, psicológica, o de adaptación con el objetivo del desarrollo individualizado de las capacidades del alumno y está basado en el principio de normalización e integración, con base a esto de hace necesario especificar la atención especial y a quien va dirigida entonces a continuación se enmarca el grupo educativo y social al que pertenece el alumno con necesidades educativas especiales.

### **1.1 Antecedentes de la Educación Especial en México**

En 1970 bajo Decreto Presidencial, se crea la Dirección General de Educación Especial (D.G.E.E.) con la finalidad de prestar atención a personas con Deficiencia Mental, Trastornos de Audición y Lenguaje, impedimentos Motores y trastornos Visuales; organizado, dirigido, desarrollado, administrado y vigilado por el Sistema Federal de Educación Especial. (Guía Técnica 2011-12)

A partir de 1980 los servicios de educación especial se clasificaron en dos modalidades Indispensables:

- Centros de Intervención Temprana
- Escuelas de Educación Especial
- Centros de Capacitación de Educación Especial
- Educación Regular:
- Grupo Integrado para la Atención de la Discapacidad Intelectual Leve
- Grupo Integrado para alumnos hipoacúsicos.

Complementarios:

- Centros Psicopedagógicos
- Unidades de Atención a Niños con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes (CAS)
- Centros de Orientación, Evaluación y Canalización (COEC)
- De la Dirección de la Educación Preescolar, dependían los Centros de Atención Psicopedagógica (CAPEP) también organizados en servicios indispensables y complementarios.

A partir de 1993, se impulsó un proceso de reorganización de los servicios de educación especial, que consistió en promover la integración educativa y reestructurar los servicios que existían en ese momento, sus propósitos consistían en combatir la discriminación, la segregación y la etiquetación, ya que el modelo de atención implicaba atender a las niñas y niños con discapacidad, separados del resto de la población infantil y la educación básica general.

En este periodo, los servicios de Educación Especial se reorganizan en:

- a) Centros de Atención Múltiple (CAM). Antes servicios indispensables.
- b) Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER). Antes servicios complementarios.
- c) Unidades de Orientación al Público (UOP). Antes Centros de Orientación para la Integración Educativa COEC, y Centros de Orientación para la Integración Educativa COIE.
- d) Servicios de Apoyo a la Integración Educativa en los jardines de niños. Antes Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar CAPEP.

En otras entidades se reorientó este servicio de apoyo a partir de 1993, de manera procesual, en el Estado de México, a partir de 2010.

En 1994, la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, realizada en Salamanca, España, proporciona una serie de planteamientos encaminados a afirmar el principio de la educación para todos y examinar la práctica docente para asegurar que los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, puedan tomar el lugar que le corresponda en la sociedad.

El primer paso fue la integración de los alumnos en educación regular en un nivel de inserción. Los docentes de educación regular solicitan asesoría para darles atención; ahora se perfila otra reorientación de los servicios de Educación Especial a partir de la reforma de educación básica, brindar asesoría al docente de escuela regular procurando la atención del alumno en el mismo grupo.

El fortalecimiento de la educación especial requiere emprender de acciones encaminadas a definir su misión, la orientación y el funcionamiento de los servicios; actualizar al personal que labora en ellos, y ampliar la cobertura otorgando prioridad a quienes presentan discapacidad, extender los servicios de apoyo a un mayor número de zonas escolares de educación inicial y básica, con prioridad a las zonas rurales, indígenas y urbanas marginadas.

## **1.2 Misión de la educación especial**

La misión de los servicios de educación especial es la de favorecer el acceso y permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y jóvenes que presenten necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a aquellos con discapacidad, proporcionando los apoyos indispensables dentro de un marco de equidad, pertinencia y calidad, que les permita desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse educativa, social y laboralmente.(SEP 2006)

En concordancia con lo que señala el artículo 41 de la Ley General de Educación, la educación especial debe propiciar la integración de estos niños, niñas y jóvenes a los planteles de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria en sus distintas

modalidades, y a las instituciones de educación media-superior, aplicando métodos, técnicas y materiales específicos, así como dando orientación tanto a los padres y madres de familia como al personal docente de las escuelas regulares, por medio, principalmente, de los servicios de apoyo y de orientación.

Por tanto, los servicios de educación especial deben atender prioritariamente a la población con necesidades educativas especiales asociadas con discapacidad, es decir, que requiera de apoyos y recursos adicionales para acceder a los propósitos generales de la educación. Estos apoyos adicionales y/o necesarios deben expresarse en la *propuesta curricular adaptada* del alumno, indicando las adecuaciones de acceso —en la escuela, en el aula, o bien los apoyos personales: técnicos y/o materiales—, así como las adecuaciones en los elementos del currículo: en la metodología, en la evaluación y/o en los propósitos y contenidos, pueden ser los siguientes: (SEP, 2006)

- a) Técnicos y/o materiales: auxiliares auditivos, computadoras, libros de texto en sistema Braille, lupas y mobiliario específico, entre otros.
- b) Humanos: personal de educación especial, asistentes e intérpretes de lenguaje manual, entre otros.
- c) Curriculares: realización de adecuaciones curriculares para dar una respuesta educativa adaptada a las necesidades del alumno o alumna. Estas adecuaciones pueden ser en la metodología de trabajo, en la evaluación, en los contenidos y/o en los propósitos. En el caso de los alumnos que asisten a los servicios escolarizados de educación especial, estas adecuaciones probablemente serán muy significativas.

Lo anterior no significa que la educación especial negará la atención a niños, niñas y jóvenes que requieren de estos apoyos adicionales en su proceso educativo debido a otros factores, como la presencia de aptitudes sobresalientes o de problemas ya sea emocionales, de conducta, sociales o familiares, etcétera.

En todos los casos será indispensable contar con una evaluación psicopedagógica interdisciplinaria que dé cuenta de las necesidades específicas que presenta en las distintas áreas, para así definir los apoyos que precisa.

La orientación y el funcionamiento de los servicios de educación especial deben partir, en primer lugar, del reconocimiento de la misión de educación especial y de la población a la que han de ir dirigidos. De esta manera, se podrán aprovechar los recursos humanos, técnicos y materiales para ofrecer un servicio educativo con calidad a los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, principalmente a los que presentan alguna discapacidad.

### **1.3 Marco legal y normativo: educación especial**

Existen diversos documentos legales y normativos en educación especial que se han modificado en los diferentes momentos internacionales y nacionales, ejemplo de esto es la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos “Satisfacción de las Necesidad Básicas de Aprendizaje”, realizada en Jomtiem, Tailandia (1990) en esta se representan convenios internacionales, cuyo principal propósito es el de promover la atención educativa de las personas que presentan Necesidades Educativas Especiales.

En 1994 la Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales, constituye uno de los principales fundamentos para la construcción de una educación que responda a la diversidad.

La SEP – SNTE 1997 lleva a cabo la conferencia nacional “Atención educativa a menores con necesidades educativas especiales, equidad para la diversidad”, teniendo como propósito entablar un diálogo entre los diversos actores educativos involucrados, unificar criterios en torno a la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales y conocer el estado de integración de las diferentes entidades.



En 1993, la ONU (Organización de las Naciones Unidas) realiza la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las formas de discriminación contra las Personas con Discapacidad (OEA) (Organización de Estados Americanos), durante la cual se establecen normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

De igual manera la ONU lleva a cabo en el año 2006, la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, donde se discuten una serie de instrumentos internacionales en materia de los derechos de las personas con discapacidad que repercuten en la definición de políticas sociales y educativas en México para su adecuada atención. (Guía técnica 2011-12)

La importancia de desarrollar todas las facultades del ser humano es el principal objetivo a legislar y es en el artículo 3° de la Constitución, donde se establece que todo individuo tiene derecho a recibir educación, siendo los estados y la federación, los responsables de que ningún ciudadano mexicano sea privado de recibir educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; esta y la media superior serán obligatorias. (Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 9 de febrero del 2012)

La Ley General de Educación, en el Artículo 39, y en el Artículo 41, (Modificado el 22 de junio de 2009) Reconoce a la educación especial como parte del sistema educativo nacional, indicando como sujetos de atención a los alumnos con discapacidad así como aquellos con aptitudes sobresalientes.

Además señala que esta atención deberá propiciar su integración a los planteles de educación regular, para quienes no logren esa integración, la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva. Ambos procesos mediante la aplicación de técnicas, materiales y la elaboración de programas específicos. Incluye la orientación a Padres y Docentes.

Es por eso que la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), establece dentro de las normas específicas de control escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación, regularización y certificación para las escuelas de educación básica oficiales y particulares incorporadas al sistema educativo nacional, los criterios para asegurar la atención educativa en los planteles de educación preescolar, primaria y secundaria de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales.

Así mismo para vigilar y prevenir y en su caso eliminar todo tipo de discriminación, nace en el año 2003 La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación que tiene como objeto eliminar las formas de discriminación que se ejerzan sobre cualquier persona y promover la igualdad de oportunidades y de trato. Señala la responsabilidad que tiene el estado para eliminar los obstáculos que impidan la participación de las personas en la vida del país. Esto incluye a las personas con discapacidad (como se citó en la guía técnica 2011-2012)

Otra de las leyes que han contribuido fundamentalmente en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad es la Ley General de las Personas con Discapacidad. Esta ley se encuentra en vigor a partir del año 2005, estableciendo las bases para una plena inclusión de las personas en un marco de igualdad, equidad, justicia social, reconocimiento a las diferencias, dignidad, integración, respeto, accesibilidad y equiparación de oportunidades, en los diversos ámbitos de la vida.

Durante los años 2001 a 2006 se crea el Programa Nacional de Educación (PRONAE) cuando se reconoce a la población que presenta alguna discapacidad como un grupo vulnerable respecto al acceso, permanencia y egreso en el Sistema Educativo Nacional, estableciendo las siguientes líneas de acción:

- a) Establecer un marco regulatorio
- b) Garantizar disponibilidad de recursos de actualización y apoyos necesarios
- c) Establecer lineamientos para la atención de alumnos con aptitudes sobresalientes.

Para dar cumplimiento a estas líneas de acción se crea el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa, que tiene como objetivo: Garantizar una atención educativa de calidad a los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales; otorgando prioridad a los que presentan discapacidad, mediante el fortalecimiento del proceso de integración educativa y de los servicios de educación especial.

Las políticas públicas se orientan cada vez con más fuerza y decisión a dar respuesta a la demanda ciudadana del gobierno de la República ha recibido de las organizaciones de la sociedad civil. Uno de los requerimientos sociales más importantes, planteada por las madres y los padres de familia y muchas organizaciones civiles, se refiere a la generación de más oportunidades educativas para niñas y niños con necesidades educativas especiales, particularmente para quienes tienen alguna discapacidad.

#### **1.4 A quién va dirigida la educación especial**

El servicio de USAER apoya de manera directa e indirecta a la población infantil, que presenta necesidades educativas especiales asociadas a alguna discapacidad y/o aptitud sobresaliente con el fin de eliminar o minimizar las barreras en el aprendizaje y a continuación se describen los grupos:

En el glosario del Programa de fortalecimiento de educación especial, se describen: (SEP, 2013)

- **Alumno con Necesidades Educativas Especiales:**

Es aquel que presenta un desempeño escolar significativamente distinto en relación con sus compañeros de grupo, por lo que requiere que se incorporen a su proceso educativo, mayores y/o distintos recursos con el fin de lograr su participación y aprendizaje, y alcanzar así los propósitos educativos.

- **Alumno con aptitudes sobresalientes:**

Es aquel que destaca significativamente del grupo educativo y social al que pertenece en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico y/o de acción motriz. Estos alumnos por sus características presentan necesidades específicas y pueden presentar necesidades educativas especiales dependiendo del contexto y de la atención educativa que se les brinde. Para potencializar sus capacidades y satisfacer sus necesidades e intereses se requiere de apoyos complementarios escolares y extraescolares.

- **Alumno con discapacidad:**

Es aquel que presenta una deficiencia física, motriz, intelectual, mental y/o sensorial (auditiva o visual), de naturaleza permanente o temporal que limita su capacidad para ejercer una o más actividades de la vida diaria, y puede ser agravada por el entorno económico y social. Estos alumnos pueden o no presentar necesidades educativas especiales, dependiendo del contexto y de la atención educativa que se les brinde.

- **Alumno con talentos específicos:**

Son aquellos alumnos con aptitudes sobresalientes que presentan un conjunto de competencias que los capacitan para dominar la información dentro de un área concreta del actuar humano. Lo esencial en el talento es que a diferencia de las aptitudes sobresalientes, es específico; por lo que requieren de instrumentos de evaluación específicos de cada área, así como una atención diferenciada para potencializar dicho talento.

- **Autismo:**

Pertenece al grupo de trastornos generalizados del desarrollo que comparten como características principales alteraciones en el lenguaje y la comunicación, una extrema dificultad para relacionarse, así como la presencia de patrones de comportamiento repetitivo, estereotipado e intereses restringidos.

- **Problemas de comunicación:**

Se refieren a las dificultades en los procesos de estructuración del lenguaje, adquisición y expresión de vocabulario, así como en el intercambio de ideas pensamientos, sentimientos y emociones. Dichas alteraciones pueden presentarse en dos niveles, a) receptivo: el cual se refiere a la habilidad que presentamos para comprender el lenguaje y b) expresivo: el cual se refiere a la habilidad para crear un mensaje que otros puedan comprender.

- **Problemas de conducta:**

Manifestación frecuente, persistente e intensa de una conducta diferente a las situaciones socialmente esperadas y en un contexto determinado; ocasionada por causas internas del sujeto (factores psicológicos, emocionales o de estructura y funcionamiento en su organismo), o causas externas (encontrarse en ambientes desfavorable o violentos), o a la interacción de ambas. Puede expresarse de diferentes maneras, como una necesidad de llamar la atención, una fuerte inquietud o impaciencia, a través de la agresión, ausentismo o depresión; afectando o interviniendo en su desempeño académico, participación y entorno social.

- **Trastorno por déficit de atención**

Es una condición neurológica que tiene manifestaciones en la conducta y el aprendizaje. Existen tres subtipos de Trastorno por déficit de atención (TDA): predominantemente inatento, predominantemente hiperactivo-impulsivo y mixto. A los alumnos que presentan un TDA asociado a una conducta hiperactiva se les identifica con Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH). Los rasgos de la conducta de los alumnos que presentan TDA o TDAH no son igual en cada caso, éste puede presentarse en todos los niveles de inteligencias pero afecta las funciones ejecutivas responsables del aprendizaje, la memoria, la modulación afectiva y emotiva y la actividad física, por lo que su repercusión es notoria en la vida escolar.

- **Trastornos generalizados del desarrollo**

Se caracterizan por una perturbación grave y generalizada de varias áreas del desarrollo: habilidades para la interacción social, habilidades para la comunicación o la presencia de comportamientos, interés o actividades estereotipadas. Estos trastornos incluyen al trastorno Autista, el trastorno de Rett, el trastorno desintegrativo infantil, el trastorno de Asperger y el trastorno generalizado del desarrollo no especificado.

## **1.5 Conceptos en educación especial**

a) **Educación Especial:**

Servicio educativo destinado para los alumnos y alumnas que presenten necesidades educativas especiales, con mayor prioridad a los que presentan discapacidad o a aquellos con aptitudes sobresalientes. Atiende a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social.

b) **Educación inclusiva:**

La Educación Inclusiva garantiza el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, a través de la puesta en práctica de un conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos y que surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las prácticas.

c) **Equidad educativa:**

Significa que las escuelas deben acoger a todas las niñas, niños y jóvenes, independientemente de sus condiciones personales, culturales económicas o sociales.

d) **Integración educativa:**

Proceso que plantea que los niños, las niñas y los jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas con alguna discapacidad, con aptitudes sobresalientes o con otros factores, estudien en aulas y escuelas regulares, recibiendo los apoyos necesarios para que tengan acceso a los propósitos generales de la educación. Se refiere a la atención de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad y/o aptitudes sobresalientes; implica un cambio en la escuela en su conjunto que beneficia al resto de los alumnos y a la comunidad educativa en general, ya que incide en la gestión y organización de la escuela, en la capacitación y actualización del personal docente, en el enriquecimiento de prácticas docentes y en la promoción de valores como la solidaridad y el respeto.

e) **Escuela inclusiva:**

Institución en la que todos los alumnos son aceptados, reconocidos en su singularidad, valorados y con posibilidades de participar en la escuela de acuerdo a sus capacidades. Ofrece a todos sus alumnos las oportunidades educativas y los apoyos (curriculares, personales, materiales) necesarios para su progreso académico y personal.

Favorece la educación a todos los niños de la comunidad, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas y otras. Reconoce las diferentes necesidades de los alumnos y responde a ellas, adaptándose a los diferentes estilos, ritmos y necesidades de aprendizaje de los niños para garantizar una enseñanza de calidad a través de un programa de estudio apropiado, una buena organización escolar, una utilización adecuada de los recursos y una relación con su comunidad.

f) **Barreras para el aprendizaje y la participación:**

Todos aquellos factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes.

Aparecen en relación con su interacción en los diferentes contextos: social, político, institucional, cultural y en las circunstancias sociales y económicas. Desde el enfoque de la Educación Inclusiva, este concepto rebasa al de necesidades educativas especiales ya que se centra en la interacción con el contexto y no como un problema inherente a alumno

g) **Alumno con Necesidades Educativas Especiales:**

Es aquel que presenta un desempeño escolar significativamente distinto en relación con sus compañeros de grupo, por lo que requiere que se incorporen a su proceso educativo, mayores y/o distintos recursos con el fin de lograr su participación y aprendizaje, y alcanzar así los propósitos educativos.

h) **Discapacidad:**

Las personas con discapacidad incluyen aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

i) **Evaluación Psicopedagógica:**

Proceso que implica conocer las características del alumno en interacción con el contexto social, escolar y familiar al que pertenece para determinar las necesidades educativas especiales y así definir los recursos profesionales, materiales, arquitectónicos y/o curriculares que se necesitan para que logre los propósitos educativos. Los principales aspectos que se consideran al realizar la evaluación psicopedagógica son: el contexto del aula y de la escuela, el contexto social y familiar; el estilo de aprendizaje del alumno, sus intereses y motivación para aprender, y su nivel de competencia curricular en las distintas asignaturas.

j) **Propuesta Curricular Adaptada:**

Herramienta que permite especificar los apoyos y recursos que la escuela brinda al alumno que presenta necesidades educativas especiales para lograr su



participación y aprendizaje, por lo que su elaboración y seguimiento es indispensable. Incluye la planeación de los recursos profesionales, materiales, arquitectónicos o curriculares que se ofrecen para que el alumno logre los propósitos educativos. La propuesta curricular adaptada es un instrumento necesario para organizar, dar seguimiento al trabajo de la escuela y los maestros de grupo y tomar decisiones respecto a su promoción, con apoyo del servicio de educación especial

**k) Apoyo Técnico Pedagógico:**

Soporte que brinda el Asesor Técnico Pedagógico en colegiado con docentes y directivos para desarrollar los proyectos escolares y la planeación didáctica, a través de la asesoría y acompañamiento. También desarrolla acciones de formación y actualización con el fin de contribuir a que la escuela tenga capacidad de dar respuesta a la diversidad de sus estudiantes.

**l) Las habilidades adaptativas:**

Son aquellas que hacen referencia a las capacidades, conductas y destrezas de las personas para adaptarse y satisfacer las exigencias de sus entornos habituales en sus grupos de referencia, acordes a su edad cronológica. Se refieren además, a cómo el sujeto afronta las experiencias de la vida cotidiana y cómo vive la autonomía personal, según lo esperado en relación a su edad y al grupo social al que pertenece. (I.E.AGS, 2012)

## **1.6 La política de la Integración educativa:**

De acuerdo a la UNESCO (1997) en la Declaración en el día Mundial de la Discapacidad “La integración es un derecho, no un privilegio” consiste en dar a las personas que se enfrentan con las barreras en el aprendizaje y que están en situación de discapacidad, aptitudes sobresalientes, necesidades educativas especiales, el acceso a una educación de calidad, es decir que dentro de los contextos educativos se les den las mismas oportunidades de experimentar y participar en las diversas actividades escolares para

eliminar las barreras y por lo tanto lograr su participación en los diferentes ámbitos (familiar, social, escolar, laboral) de ahí que para la educación especial la integración educativa es su razón de ser en las instituciones que apoya, coadyuvando al proceso de formación integral de las personas con Necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad en forma dinámica y participativa, valorando, fortaleciendo, potenciado sus capacidades.

Las Necesidades Educativas Especiales están relacionadas con la ayuda y los recursos especiales que hay que proporcionar a determinados alumnos y alumnas que, por diferentes causas, enfrentan barreras para su proceso de aprendizaje y participación. Estos alumnos y alumnas pueden ser niños de la calle, niños trabajadores, con algún tipo de discapacidad, de poblaciones indígenas, etc. (SEP 2009)

Se dice que un alumno o alumna presenta necesidades educativas especiales cuando se enfrenta con barreras en el contexto escolar, familiar y/o social que limitan su aprendizaje y el acceso a los propósitos generales de la educación. En este sentido, las necesidades educativas especiales son relativas, porque surgen de la dinámica que se establece entre las características personales del alumno y las barreras u obstáculos que se presentan o no en el entorno educativo en el que se desenvuelve. Asimismo, las necesidades educativas especiales pueden ser temporales o permanentes; esto es, que los recursos específicos que requiere un alumno para asegurar su participación y aprendizaje pueden brindarse sólo durante un tiempo o a lo largo de todo su proceso escolar, dependiendo de las condiciones en que se ofrece la educación.

Para detectar si un alumno presenta necesidades educativas especiales es necesario realizar una evaluación psicopedagógica que se define como el proceso que implica conocer las características del alumno en interacción con el contexto social, escolar y familiar al que pertenece para identificar las barreras que impiden su participación y aprendizaje y así definir los recursos profesionales, materiales, arquitectónicos y/o curriculares (apoyos específicos) que se necesitan para que logre los propósitos educativos.

Una de las acciones y/o actividades que desarrolla el directivo de la USAER es el desarrollar la gestión educativa con el personal del servicio y con el resto de la comunidad educativa (directores de escuelas primarias, docentes de aula regular, padres de familia e instituciones gubernamentales y privadas) con el fin de obtener los recursos que apoyen a dar una respuesta educativa a los alumnos apoyados por el personal a su cargo. De ahí que es importante señalar que papel desempeña en esta tarea.

## **1.7 La Psicología Educativa como contexto teórico de la Educación Especial**

*“La educación es la fuerza del futuro”*

En el presente capítulo se realiza una explicación sobre los procesos psicológicos del aprendizaje y su relación con la educación, de ahí la importancia de definir las dos disciplinas: la educación y la psicología, y a la vez la interacción que existe entre ambas.

Definición de Psicología. La psicología es una disciplina que mediante un estudio científico analiza y trata de comprender los procesos mentales y del comportamiento de los seres humanos y sus interacciones con el ambiente físico y social. “psicología” (s/f.).En *Significados.com*. Disponible en: <http://www.significados.com/flor-de-loto/> [Consultado: 24 de febrero, 12:01 am].

Definición de educación. En el sentido técnico, la educación es el proceso continuo de desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales del ser humano, con el fin de integrarse mejor en la sociedad o en su propio grupo, es un aprendizaje para vivir. “educación” (s/f.).En *Significados.com*. Disponible en: <http://www.significados.com/flor-de-loto/> [Consultado: 24 de febrero, 11:50 pm].

Definición de educación especial. Granado (2005) Refiere que para definir la educación especial, hay que situarse en el país y en la etapa en que se encuentre en ese momento, pero una de las definiciones mayoritariamente aceptada por la comunidad científica ha sido la proporcionada por la UNESCO (1983), quién define la Educación Especial como

*“una forma de educación destinada a aquellos que no alcanzan o que es improbable que alcancen, a través de las acciones educativas normales, los niveles educativos, sociales, y otros apropiados a su edad, y que tiene por objeto promover su progreso hacia esos niveles”.* A partir de aquí y hasta la actualidad, prácticamente todas las definiciones sobre Educación Especial incluyen términos como “integración”, “inclusión”, “diversidad”, “apoyos”, “adaptaciones”, “influencias contextuales”, etc.; y casi ninguna defiende términos como “síntomas”, “etiquetas”, “segregación”, o “deficiencias”.

La psicología educativa es el resultado de la interacción de dos disciplinas, la psicología y la educación, luego entonces la psicología educativa es una rama de la psicología que investiga y permite explicar, estudiar y comprender los procesos psicológicos del aprendizaje. Diseña metodologías, herramientas y técnicas, procedimientos y recursos para aplicarlos al ámbito de la educación, con el fin de facilitar y mejorar el proceso de enseñanza–aprendizaje, haciendo más eficiente el hecho educativo. Guzmán (2005)

Guzmán (2005) concluyó con una conceptualización más amplia donde se incluía tanto su práctica profesional como las finalidades que busca alcanzar. Para Santrock (como se citó en Guzmán 2005) se trata de la rama de la psicología especializada en la comprensión de la enseñanza y el aprendizaje en escenarios educativos. Martínez la considera una disciplina que estudia los procesos psicológicos (cognoscitivos y socioafectivos) que ocurren como consecuencia de la participación de los individuos en contextos y prácticas educativas de diversa índole.

Ausbel (1968) afirma que la psicología educativa se encarga de la experiencia y el comportamiento ante situaciones o actividades de aprendizaje el ser humano. Refiere que el conocimiento del sujeto desde la perspectiva psicológica permite orientar o apoyar al docente de aula regular a comprender la naturaleza humana a fin de que pueda motivar y dirigir su práctica docente al interior del salón de clases y favorezca el desarrollo de sus alumnos.

Para Hernandez (2008), la psicología educativa es una disciplina, que proporciona al profesor elementos teórico prácticos que él utiliza para identificar las capacidades del alumno tanto emocionales como académicas y de esta manera enfocar sus técnicas de enseñanza acorde al proceso de aprendizaje y las formas de socialización de cada alumno.

Coll(1995) Hacen una clara diferenciación entre las diferentes ramas de la psicología y su función; Los psicólogos sociales, por ejemplo, están interesados en el modo en que las personas se influyen mutuamente y el modo en que actúan en grupo. Los psicólogos industriales estudian el comportamiento en el trabajo y los efectos de ese entorno. La Psicología laboral se desenvuelve básicamente en instituciones de servicio tanto privadas como públicas, interviniendo en los procesos de recursos humanos, organizacionales e interpersonales, así como en los factores psicológicos que inciden en el trabajo y la productividad. La psicología clínica intenta ayudar a quienes tienen problemas en su vida diaria o están discapacitados para la vida productiva y aciertan claramente en que la psicología educativa es la disciplina que se ocupa de los procesos de enseñanza y aprendizaje, que basa su conocimiento en los métodos y teorías de la psicología general pero a la vez fundamenta sus propias teorías en el ramo educativo

La mayoría de los autores coinciden en los elementos que forman parte de la psicología educativa son: los mecanismos para promover una enseñanza efectiva, los procesos y las estrategias para aprender, la motivación escolar, el desarrollo psicológico (particularmente el cognoscitivo, el social, el moral y el emocional), la inteligencia, el manejo del salón de clases, el pensamiento crítico, la medición y la evaluación psicoeducativa, la autoestima, el autoconcepto del alumno, entre otros. El diseño instruccional, la educación especial, la orientación y el consejo educacional, la evaluación educativa, la psicología escolar, la investigación psicoeducativa, las teorías psicopedagógicas.

Coll (2000) como se citó en Guzmán (2005) resume los contenidos de la psicología de la educación de la siguiente manera: (pág. 98) *"la educación comparte siempre y*

*necesariamente que alguien (profesorado, padres, instructores, monitores, medios de comunicación) enseñe (actúa con intención de influir) algo (las materias del currículo, hábitos, destrezas, normas de conducta, valores, etcétera) a alguien (alumnos, hijos, empleados, espectadores, visitantes a un museo, etcétera) en un contexto institucional (escuela, familia, comunidad, museo, etcétera), con un propósito (desarrollar capacidades, adquirir conocimientos, destrezas, hábitos, asimilar valores, etcétera) y esperando unos resultados (en los destinatarios de la acción educativa) que son a menudo evaluados (con el fin de verificar que se han alcanzado los propósitos perseguidos y se han obtenido los resultados esperados).*

La mayor parte de los autores consideraran a la educación especial como un campo de la Pedagogía, donde el término “pedagogía” era utilizado para designar a una ciencia general de las deficiencias, en el que el matiz conceptual lo daba el calificativo adjunto al sustantivo “Pedagogía”.

Enfatizar la formación interdisciplinaria conjunta que permita analizar desde las diferentes disciplinas un fenómeno de manera integral. Optar por esta forma de educación constituye una opción ética, como resultado de esta, aparece la psicología pedagógica o educativa, que estudia las regularidades psicológicas del proceso enseñanza-aprendizaje, investiga la formación de los procesos cognitivos y examina las relaciones mutuas entre los estudiantes.

Por todo ello, el psicólogo educativo debe acompañar, investigar y comprender actividades que le permitan colaborar y apoyar educativamente a individuos, grupos y comunidades, con los problemas e inquietudes relevantes en su desarrollo como sujetos sociales (Castro, Domínguez y Sánchez, 1995).

Ante este reto, el psicólogo educativo debe ser un negociador, un armonizador de las relaciones humanas, esperando una actitud de aceptación natural e imparcial de los problemas, es decir, un vigilante, auditor del desarrollo humano integral (Castro et al, 1995).

La psicología educativa tiene que ver con el empleo de las herramientas teórico-metodológicas de la psicología para abordar los problemas educativos, con la finalidad de comprender y mejorar los procesos educacionales, entendiendo éstos en el sentido más amplio y no ceñidos exclusivamente a los escolares. De esta forma, la psicología de la educación educativa es una ciencia que condiciona el desarrollo de las ciencias pedagógicas, exigiendo cada vez más a los pedagogos una sólida formación psicológica para poder cumplir con científicidad su labor. Pero a la vez, el psicólogo educativo debe dominar los principios establecidos por la práctica pedagógica (Valera, 2000).

De acuerdo con lo planteado, se puede concluir que el psicólogo educativo cumple un rol social relevante en la actualidad y su principal función consiste en contribuir a la formación integral del desarrollo humano. Para esto debe trabajar interdisciplinariamente, convirtiéndose en un conocedor profundo de su disciplina y del desarrollo de los procesos del sujeto. Pero sobre todo, el psicólogo educativo debe saber que las prácticas educativas en la actualidad se encuentran con un sinnúmero de dificultades por el desconocimiento de las instituciones y porque buena parte de sus colegas todavía desconocen su verdadero rol en el campo educativo. Díaz, F.; Hernández, G.; Rigo, M.; Saad, E. & Delgado, G. (2006).

## **CAPITULO 2. La función directiva**

Patzer y Ferea(2009), mencionan que el directivo en su función de dirigir una escuela USAER está dotado de un bagaje de herramientas que le permiten actuar con liderazgo en la toma de decisiones, en el desarrollo de conciliaciones, en la coordinación con el personal a su cargo, y en el excelente desempeño de la labor docente, para tales acciones debe gestionar de manera que todos se sientan incluidos y participes en pro del desarrollo de un clima laboral incluyente con las necesidades culturales y de aprendizaje de los alumnos.

### **2.1 Liderazgo Pedagógico Directivo**

El liderazgo pedagógico está tomando auge tanto en Europa como en América Latina, gracias a las revisiones e investigaciones de expertos que han acordado que la mejora de resultados se potencializa con la práctica y ejercicio de este tipo de liderazgo. Las nuevas políticas educativas presentan una tendencia hacia el liderazgo pedagógico para que aunado a la dirección se logre un liderazgo para el aprendizaje en beneficio de los alumnos y de sus limitaciones. (Bolívar, 2010)

Bolívar (2015) Considera al director como un líder pedagógico al que le corresponde generar ambientes de trabajo en los cuales pueda comunicar, convencer, conocer y desarrollar habilidades y capacidades en los profesionales para favorecer la motivación y calidad en su desempeño académico.

Por otra parte, Navarro (2012) Sugiere que para que se produzca una transformación efectiva, la dirección escolar debe tener una estrategia visionaria hacia el futuro para que a un largo plazo el centro educativo funcione bajo la influencia de distintos liderazgos como son el liderazgo escolar y el liderazgo académico, que son las claves de la transformación.



Respecto de las perspectivas teóricas que se implican en el grueso de las contribuciones, Navarro (2012) (pág. 83.) establece que: *"las visiones son integrales y complementarias; incorporan una mirada estratégica desde la literatura de la dirección aplicada a la escuela, añaden un acercamiento focalizado al liderazgo escolar distribuido entre otras miradas que explican a distintos tipos de liderazgo, o bien inducen hacia el liderazgo académico. Por otra parte, otras visiones hacen suya la perspectiva teórica de la interculturalidad y de la construcción cultural de escuela, finalmente la participación democrática de los sujetos en el centro educativo pone a discusión el papel de la gestión educativa como articuladora de los esfuerzos colectivos"*.

Las políticas educativas privilegian los énfasis en la dirección, el liderazgo escolar, la competitividad por centro educativo, el logro de indicadores diferenciados, de ahí el interés por los indicadores de logro educativo, así como por las pruebas que evalúan desempeños y competencias.

Los cuestionamientos arriba mencionados, llevan a la conclusión de que el liderazgo lo poseen aquellos sujetos que dirigen y orientan a otros mediante sus habilidades y conocimientos para que logren que las personas se dirijan voluntariamente al logro del objetivo. El líder pedagógico debe darse a la tarea de conocer los recursos instruccionales que los profesores necesitan; evaluar y reforzar las estrategias instruccionales, metodológicas utilizadas por los docentes, y señalar las que sean apropiadas y efectivas; utilizar la información de los resultados de la evaluación de los estudiantes referente a la respuesta educativa acorde a las necesidades educativas especiales. Debe demostrar habilidad para usar una gran variedad de procesos, dinámicas, técnicas de grupo y destrezas de interacción con los profesores, padres y alumnos, así como para el trabajo en equipo y colaborativo a través de una de las funciones fundamentales, asesorar a los maestros especialistas de apoyo de la USAER.

## 2.2 Liderazgo en la función educativa

La necesidad de una integración educativa o de educación inclusiva plantea diseñar acciones para ejercer el liderazgo en pro de mejorar los resultados escolares, es una tarea que corresponde a todos los actores de la administración, pero sobresale en el funcionamiento de la dirección de la escuela, pues toca al directivo contribuir a orientar directamente a los maestros de educación especial sobre su relación con los maestros del servicio regular, por otra parte implica necesariamente la vinculación con los directores e incluso con la supervisión del servicio regular en tareas de orientación, sensibilización y construcción de estrategias comunes para la promoción de una educación inclusiva. Delgado (2004).

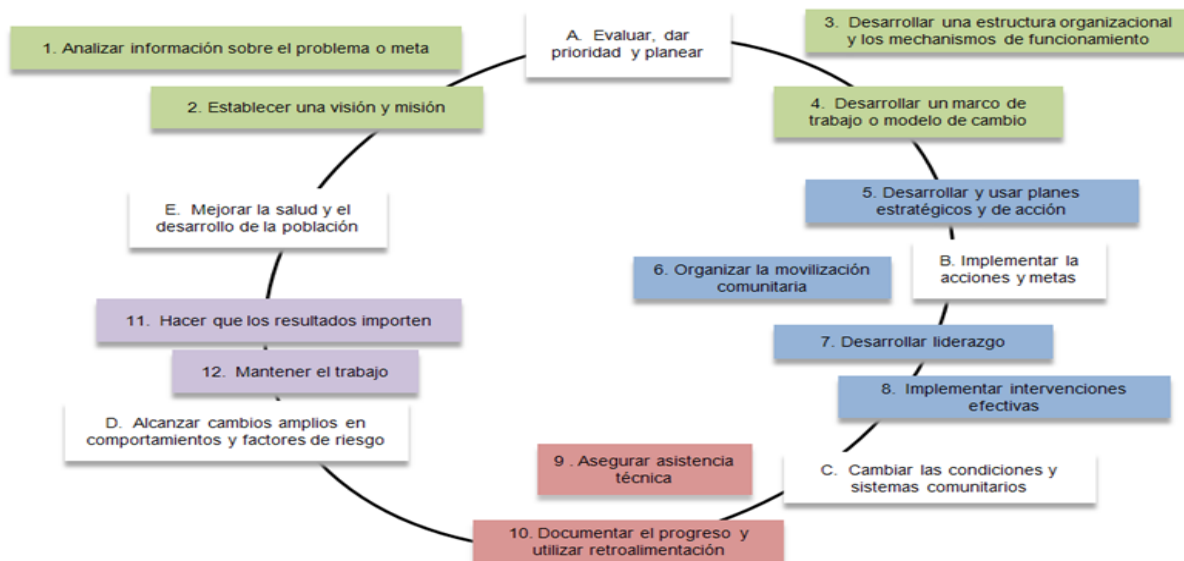
Es conveniente identificar las definiciones que algunos autores proponen acerca de liderazgo: para Lynch (1999), como se citó por Torres Cota (2000) "el liderazgo es influencia en el comportamiento de personas o grupos, para alcanzar objetivos. Según Kotter (1996), como se citó por Torres Cota (2000) ,es el proceso por el cual quienes lo llevan a cabo aseguran que una organización tenga una dirección clara y sensata, creando una visión de futuro y estrategias para realizar esa visión; y en este proceso motivan a los demás para lograr esta visión superando dificultades y adaptándose a los cambios; Haggai, un poco más acorde con Lynch, considera que es una disciplina cuyo ejercicio produce deliberadamente una influencia en un grupo determinado con la finalidad de alcanzar un conjunto de metas preestablecidas de carácter beneficioso, útiles para la satisfacción de las necesidades verdaderas del grupo" (1992). Lloyd (1982); como se citó por Torres Cota (2000) menciona que el liderazgo consiste en obtener lo mejor de la gente, su mejor aplicación, esfuerzo, y su mayor cooperación y lealtad; sin dejar de lado el promover su bienestar y desarrollo personal.

De igual manera, Delgado (2004), habla de liderazgo y no de líder, conceptualiza al liderazgo como una función estratégica para toda la organización que condiciona ritmos de trabajo, crea impulsos, orienta energías de todos hacia metas determinadas, construye una visión de la organización. De este modo queda claro que la elección del

director está basada en la inclusión de cualidades de eficiencia en la formación profesional para asegurar que los maestros especialistas de apoyo tengan un funcionamiento óptimo de la tarea encomendada, que es preparar, mediante el apoyo educativo adecuado, a todos los alumnos para su incorporación, tan plena como sea posible, a la vida social y a un sistema de trabajo que les permita servirse a sí mismos y a ser útiles a la sociedad. (SEC 2012)

Un liderazgo bien ejercido es el elemento clave para la revitalización pedagógica de las instituciones escolares, por lo tanto, el director, como líder, tiene una alta capacidad para influir sobre la buena marcha de la escuela y sobre su mejora, y sobre el compromiso de todos los trabajadores de la institución que dirige.

Por lo anterior es preciso contar con la estructura adecuada para cumplir con disciplina y acierto la función de liderazgo en la gestión educativa, a continuación se ejemplifica una dinámica de las dimensiones de la función directiva.



Dinámica de las dimensiones de la función directiva.

Fuente: Fernández (2006) Proyecto Vadinia.

Además de las variables propias de la gestión educativa, otra de las funciones que debe asumir el liderazgo de la dirección escolar es la existencia de la mejora continua y el estudio de propuestas renovadoras. Torres (2004)

Por otra parte, Donaldson (2000) como se citó en Batanzas (2004), refiere que la influencia de los directores escolares para la consecución de los objetivos tiene cuatro características básicas: “**1)** *El director tiene unas funciones claramente diferenciadas de las que tienen los profesores y el resto del personal que trabaja en la escuela; esa función tiene una relación directa con la conexión de las personas con los objetivos a conseguir y con la configuración de las prácticas necesarias para alcanzarlos.* **2)** *El director tiene posibilidades muy relevantes de aproximación a las personas que trabajan en el centro (docentes y no docentes).* **3)** *El director tiene posibilidades muy destacadas para fomentar relaciones personales dentro del centro que contribuyan a extraer frutos positivos de las interacciones entre las personas que actúan en él.* **4)** *El director tiene posibilidades privilegiadas para relacionarse con una gran cantidad de entidades y personas fuera del centro escolar para conseguir de ellas aportaciones útiles para la consecución de los fines de la escuela”.* (Donaldson2000: 64-98).

A pesar de las funciones exclusivas del director, se considera al equipo y no al individuo como elemento clave del éxito de la organización, pero es imposible que sin un buen líder se logre la heterogeneidad, que es la base de un trabajo en equipo" (Batanzas 2004).

En la función directiva una herramienta elemental para alcanzar la consecución de metas es el asesoramiento pedagógico.

### **2.3 Asesoramiento**

El asesoramiento como tal tiene sus raíces en el campo empresarial-industrial, en la década de los años cincuenta, se entendía como “un servicio profesional para la asistencia práctica a la resolución de problemas en cuestiones relativas a la política de la

organización y a los procedimientos, con objeto de perfeccionar el ejercicio profesional ¿Qué relevancia, se preguntó Bell (1979), tiene esto para las escuelas? (Gupta y Coxhead, 1993).

En el contexto educativo, se concibe a la **asesoría** *“como un proceso en el que se da asistencia, apoyo mediante la sugerencia, ilustración u opinión con conocimiento a los y las directivas o colectivos de las instituciones escolares en busca de la mejora. Este acompañamiento puede ser realizado por un asesor (a), especialista o generalista; ya sea interno (a) (personal de la institución) o externo (a), (persona ajena a la institución). El proceso inicia acordando la estrategia con el directivo (a) indicando el papel que tendrán ambos ante el colectivo escolar para realizar el plan de mejora. Es importante presentar una propuesta de trabajo al colectivo; desde la elaboración del diagnóstico, mediante la revisión de fuentes de información y datos de la escuela, posteriormente al revisar y analizar la información se detecta la problemática escolar, hacen un plan de acción, lo ejecutan, le dan seguimiento a las acciones y evalúan sus logros, lo que puede llevar a un replanteamiento de acciones en caso de no haber alcanzado los resultados esperados”*(2016,04) [wikipedia.org/wiki/Asesor%C3%ADa\\_educativa](http://wikipedia.org/wiki/Asesor%C3%ADa_educativa) consultada 10/abril/2016.

La asesoría es una acción o actividad que tiene el propósito de brindar el apoyo necesario para que aquellos que la solicitan puedan resolver las situaciones, dudas o problemática y desarrollar sus diferentes actividades a través de la participación del profesional o experto en la materia y así contar con más elementos. <http://www.definicionabc.com/general/asesoria.php> consultada el día 10/abril/2016.

Para Nieto Cano (1993) la conceptualización de la asesoría es un "proceso de ayuda basado en la interacción profesional y orientado a la resolución de problemas de la institución escolar", es decir, se involucra a una parte que brinda la asesoría y a otra que la recibe, implicando en esta relación un amplio campo de actividades, pero guardando una relación directa o indirecta con los aspectos educativos que concierne a los alumnos.

Gibbs (1991) plantea que la asesoría se considera como un conjunto de actividades que propician situaciones de aprendizaje y apoyan el buen desarrollo del proceso académico con el fin de que los orientados sean motivados y desarrollen autónomamente su propio proceso. En el documento Modelo de Gestión Educativa (SEP MEG 2010) es:

Asesoramiento y orientación para la profesionalización consiste en que existan espacios de reflexión para la formación permanente, para “pensar el pensamiento”, repensar la acción, ampliar el poder epistémico y la voz de los docentes; se trata de habilitar circuitos para identificar áreas de oportunidad y generar redes de intercambio de experiencias en un plan de desarrollo profesional

Monereo y Solé (1996), por su lado, proponen tres tendencias a considerar en el asesoramiento psicopedagógico. Una de ellas es que el AP (asesoramiento pedagógico) es un medio para dar una respuesta educativa que bien se puede adecuar a las situaciones o características individuales del que la recibe. Otra de ellas es que el AP se desarrolla en la institución o centro, donde existen aspectos que hay que considerar como tener un conocimiento específico sobre la temática y los instrumentos que permitan identificar las características del contexto e intervenir con los diferentes actores educativos y a su vez con el contexto de forma global. La última tendencia considera el AP para la institución como una herramienta y/o recurso importante para el logro de sus objetivos que responden a la finalidad educativa.

Es entonces el asesoramiento psicopedagógico como un servicio profesional para la asistencia práctica-teórica a la resolución de conflictos, prevención, detección, y tratamiento de problemas en cuestiones relativas al campo del aprendizaje en primera instancia y de la enseñanza en segunda y para valorar y potenciar al ser humano en la dinámica del saber conocer, del saber hacer, del saber ser y del saber convivir.

Cita Nieto Cano, José Miguel (2001). Es importante para el asesor ser consciente que su rol debe basarse en "trabajar con..." en lugar de "intervenir sobre" (Lieberman), ya que precisamente la intención de la asesoría educativa es detonar procesos de cambio

basados en la reflexión, análisis y toma de decisiones de quienes son asesorados. Estos procesos de cambio, apropiación de condiciones y compromisos internos que se acuerden son los que realmente propician la mejora de los centros escolares (Malhaffy), a diferencia de aquellos compromisos, condiciones y falsos procesos impuestos desde el exterior.

El que asesora requiere tener conocimiento en su área de trabajo sobre métodos, técnicas, procedimientos y desarrollar de forma continua las habilidades que provoquen en los asesorados, acciones en favor de la mejora de las escuelas y los profesores.

La relación de ayuda que se establece entre el asesor y el asesorado, a través de la cooperación, disposición y el acercar los elementos o herramientas (instrumentales, informacionales) que hace uso o requiere el asesorado para el logro de objetivos, metas y propósitos, que van a determinar la eficacia de los procesos y tareas, así como la capacidad para la resolución de problemáticas.

Este proceso ocurre transitado de relaciones interpersonales y comunicación, en el cual debemos considerar también su componente psicosocial. Las partes implicadas crean en su interacción un escenario social en el cual ocupan posiciones y realizan transacciones sobre la base de expectativas que influyen en el sentido de sus previsiones conductuales respectivas. Y, más allá de la organización de acciones y la distribución de responsabilidades que supone, la relación de ayuda está mediatizada constantemente por aspectos cognitivos y afectivo-emocionales que son inseparables del hecho de compartir significados y experiencias. Ante la necesidad de elegir algún aspecto de las conductas interactivas que es significativo y a la vez útil a efectos de clasificación, nos hemos inclinado por el componente de poder la capacidad de uno para hacer que otro obre en una determinada dirección.

## MODELOS DE ASESORAMIENTO:

### *Modelo de intervención:*

Es un tipo de asesoramiento educativo, que considera predominantemente el punto de vista del asesor, es él quien diagnóstica, interpreta y define desde cómo percibe la realidad para a partir de ahí determinar las acciones que podrían solucionar la problemática .

### *Modelo de facilitación:*

Es un tipo de asesoramiento que se centra en el punto de vista del asesorado donde las decisiones y acciones son de forma unilateral, aquí el papel del asesor es el de propiciar que el asesorado identifique que está sucediendo o que es lo que requiere y encuentre las soluciones el mismo.

### *Modelo de colaboración:*

Es un tipo de asesoramiento que considera desde la interdependencia ambos actores (asesor y asesorado) de forma consensual, en igualdad y de corresponsabilidad en la identificación, definición, diseño y evaluación de las problemáticas y de las soluciones, asimismo en la toma de decisiones, con la posibilidad de obtener los dos involucrados un aprendizaje. ([https://es.wikipedia.org/wiki/Asesor%C3%ADa\\_educativa](https://es.wikipedia.org/wiki/Asesor%C3%ADa_educativa) 10/abril/2016)

En materia de educación, de acuerdo a Bonilla (2006) consiste entre otras tareas en ayudar a mejorar las formas de enseñar y aprender en las escuelas, así como a generar las condiciones organizativas necesarias para que esto se logre. También se puede considerar a la asesoría como un proceso dinámico que requiere del compromiso y la voluntad de quienes asesoran y quienes son asesorados, con el propósito de contar y brindar apoyo sistemático entre colegas para atender la problemática que se enfrenta cotidianamente en las prácticas educativas.



Toma sentido que al realizar las sesiones de acompañamiento (asesoría) el directivo participe con los maestros especialistas de apoyo desde una perspectiva de trabajo colaborativo para diseñar alternativas de solución que den respuesta a las diversas situaciones que se presentan en los diferentes contextos de la práctica educativa.

Una de las bondades de la función de asesorar a otros es el de hacer más fácil la relación que existe dentro del quehacer educativo entre la teoría y la práctica, con fin de favorecer en el otro la reflexión, la indagación e impacte esto en los alumnos que reciben el apoyo. Asimismo para Bonilla (2006), la asesoría es el momento en donde intervienen de forma colaborativa los participantes considerados como iguales y viendo como una oportunidad, el punto de vista externo del asesor, su propósito es el de buscar soluciones colegiadas a las diversas situaciones que se presentan en la institución o centro de trabajo.

## **2.4 Gestión educativa**

En virtud de la importancia que representa tener una nueva forma de comprender, organizar y conducir, tanto al sistema educativo como a la organización escolar; se reconoce el papel del psicólogo dentro de la función administrativa y directiva como estratégico, tanto por sus conocimientos científicos y educacionales como por su ética en el cumplimiento del marco normativo y legal que plantea la SEP, a partir de desarrollar nuevas formas de relación, colaboración y organización dentro del servicio USAER, a través de la gestión educativa estratégica con bases democráticas que permita, favorezca y propicie la toma de decisiones que se centre en el aprendizaje de los alumnos, con corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

De esta manera el servicio se posiciona como un espacio idóneo para ampliar las oportunidades de aprendizaje de los profesionales y por ende de los alumnos que se apoyan, buscando generar oportunidades de aprendizaje con ambientes adecuados que atiendan a la diversidad, en específico a las NEE (SEP 2009 MGE)

Mintzberg y Stoner (1995), (como se citó en SEP 2006) asumen el término gestión como la disposición y organización de los recursos de un individuo o grupo para obtener los resultados esperados. Pudiera generalizarse como el arte de anticipar participativamente el cambio, con el propósito de crear permanentemente estrategias que permitan garantizar el futuro deseado de una organización; es una forma de alinear esfuerzos y recursos para alcanzar un fin determinado.

La gestión se caracteriza por una visión amplia de las posibilidades reales de una organización para resolver alguna situación o alcanzar un fin determinado. Se define como el conjunto de acciones integradas para el logro de un objetivo a cierto plazo; es la acción principal de la administración y es un eslabón intermedio entre la planificación y los objetivos concretos que se pretenden alcanzar. (SEP 2006).

#### **2.4.1 Características de la gestión educativa**

La gestión educativa estratégica en el campo educativo se ha clasificado, para su estudio, en tres categorías de acuerdo con el ámbito de su quehacer y niveles de concreción en el sistema: gestión institucional, gestión escolar y gestión pedagógica, para este trabajo únicamente se retomara la escolar ya que es la que atañe a la función directiva que se ha venido desarrollando en la práctica profesional, esta ha de concretarse a partir de ciclos de mejoramiento constante de procesos y resultados, que se desarrollan con la implementación de ejercicios de planeación y evaluación, situación que se ha considerado en la práctica educativa

**Las principales características de la gestión educativa estratégica son:**

**a. Centralidad en lo pedagógico:**

Parte de la idea de que las escuelas son la unidad clave de organización de los sistemas educativos y que el trabajo medular, de las escuelas y del sistema mismo, consiste en la generación de aprendizajes para todos los alumnos.

**b. Reconfiguración, nuevas competencias y profesionalización:**

Supone la necesidad de que los diversos actores posean los elementos indispensables para la comprensión de los nuevos procesos, oportunidades y soluciones a la diversidad de situaciones.

**c. Trabajo en equipo:**

Que proporcione a la institución escolar una visión compartida acerca de hacia dónde se quiere ir y de cuáles son las concepciones y los principios educativos que se quieren promover. También tiene que ver con los procesos que faciliten la comprensión, planificación, acción y reflexión conjunta acerca de qué se quiere hacer y cómo, que para ser efectivos deben desarrollarse de manera colegiada.

**d. Apertura al aprendizaje y a la innovación:**

Ésta se basa en la capacidad de los actores de encontrar e implementar nuevas ideas para el logro de sus objetivos educacionales; así como para romper inercias y barreras, favoreciendo la definición de metas y priorizando la transformación integral. Las organizaciones abiertas al aprendizaje son capaces de encarar y resolver sistemáticamente situaciones adversas, generar nuevas aproximaciones, aprender de la propia experiencia y de la de otros, y originar conocimiento y trasladarlo a sus prácticas.

**e. Asesoramiento y orientación para la profesionalización:**

Consiste en que existan espacios de reflexión para la formación permanente, para “pensar el pensamiento”, repensar la acción, ampliar el poder epistémico y la voz de los docentes; se trata de habilitar circuitos para identificar áreas de oportunidad y generar redes de intercambio de experiencias en un plan de desarrollo profesional.

**f. Culturas organizacionales cohesionadas por una visión de futuro:**

Que se planteen escenarios múltiples ante situaciones diversas, a partir de objetivos claros y consensos de altura para arribar a estadios superiores como institución; donde los actores promuevan una organización inteligente, rica en propuestas y creatividad que estimulen la participación, la responsabilidad y el compromiso compartido.

**g. Intervención sistémica y estratégica:**

Supone visualizar la situación educativa, elaborar la estrategia y articular acciones para lograr los objetivos y metas que se planteen; supone también, hacer de la planificación una herramienta de autorregulación y gobierno para potenciar las capacidades de todos para una intervención con sentido. (SEP, MGEE, 2010)

Innovar la gestión para mejorar el logro educativo implica que la organización escolar se oriente a los aprendizajes de todos los alumnos. Es imprescindible la alineación de actores, visiones y propósitos, a partir de un liderazgo directivo que coordine la acción cotidiana de la escuela, el desarrollo de equipos de trabajo colaborativo, la participación activa de los padres de familia y otros actores sociales, así como el diseño y la ejecución de una planeación estratégica escolar que deriva en la planeación pedagógica, y la presencia permanente de ejercicios de evaluación que permitan asegurar el logro de objetivos, propósitos y/o metas.

### **CAPITULO 3. Apoyos específicos**

El alumno con necesidades educativas especiales requiere para su proceso educativo una serie de recursos que serán utilizados para alcanzar los propósitos de aprendizaje establecidos. Las necesidades educativas especiales requieren ser cubiertas con apoyos específicos, estas necesidades pueden ser permanentes o temporales y no están necesariamente asociadas a una discapacidad.

*¿Qué son los apoyos específicos?*

Son los diversos recursos que requiere una alumno con Necesidades Educativas Especiales se incorporen a su proceso educativo, con el fin de lograr su participación y aprendizaje, y alcanzar así los propósitos establecidos ya sea en el currículo o en sus habilidades socioadaptativas.

Estos recursos pueden ser:

- a) Profesionales: Personal de educación especial, de otras instancias gubernamentales o particulares
- b) Materiales y Técnicos: Mobiliario específico, prótesis, material didáctico, agendas de trabajo, organizadores gráficos, etc.
- c) Arquitectónicos: Rampas, aumento de dimensión de puertas, baños adaptados.
- d) Curriculares: Adecuaciones en la metodología, contenidos, propósitos y en la evaluación. (2016, 04).

Por lo general los alumnos y las alumnas con discapacidad requieren apoyos personales específicos, algunos que son de acceso se hacen directamente en las instalaciones de

la escuela o en el aula (rampas, barandales, iluminación, lentes y ubicación de mobiliario), pero otros consisten en dotar a los alumnos de apoyos técnicos o materiales.

En ocasiones se tiene la idea de que solo es suficiente con que el alumno con discapacidad asista a la escuela regular y trabaje con sus pares (situación que es de suma importancia para su integración social) en algunas de las actividades escolares, pero no se debe perder de vista que muchas veces requieren de apoyos específicos, sin los cuales difícilmente podrían participar y aprender en igualdad de condiciones que el resto de sus compañeros.

Algunos de los apoyos que pueden requerirse, de acuerdo con la discapacidad que presentan los alumnos, son diversos, sin embargo solo los que nos ocupan para el presente trabajo son los que a continuación se mencionan.

Definición de discapacidad intelectual; es una limitación significativa en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa de una persona. El cociente intelectual (CI o IQ) actualmente no es el único parámetro para decir que alguien presenta discapacidad intelectual. La actual definición de discapacidad intelectual termina con la concepción tradicional de que el CI, que se obtiene a través de pruebas psicométricas o de inteligencia, es el único parámetro de evaluación para determinar si una persona presenta discapacidad intelectual o no. 17(para ampliar la información, puede consultarse: Retraso Mental, definición, clasificación y sistemas de apoyo; décima edición. Asociación Americana de Retraso Mental. Alianza Editorial, Madrid 2002.

Concepciones más recientes señalan que también es necesario evaluar las conductas adaptativas (son un conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas que han sido aprendidas por la persona para funcionar en su vida diaria) de la persona para determinar la presencia de discapacidad intelectual. Por ello, fue necesario redefinir el concepto de discapacidad intelectual. Para ir más allá de las etiquetas y las clasificaciones, para llegar a un concepto dinámico y abarcador que abra las puertas a

apoyos más eficientes y a un trato incluyente para las personas con discapacidad intelectual.

En la guía para facilitar la inclusión de los alumnos y alumnas con discapacidad en las escuelas que participan en el programa de escuelas de calidad (2010) “un alumno con discapacidad intelectual presenta limitaciones significativas en su funcionamiento intelectual (razonamiento, planificación, solución de problemas, rapidez en el aprendizaje) y en las conductas adaptativas.”

Para determinar los apoyos específicos que requiere un alumno con NEE asociada a una discapacidad intelectual, es primordial que se tenga bien claro cuáles son las características generales de un menor con discapacidad intelectual, algunas de estas pueden ser:

El alumno puede manifestar algunas situaciones en el aula, como por ejemplo que se le dificulte entender algunas instrucciones, el expresarse de manera verbal, la comprensión de conceptos abstractos, Algunos alumnos con discapacidad intelectual pueden adquirir la lectura y escritura y algunos otros no lo logran o la adquieren de forma muy básica, asimismo cuando no reciben los apoyos adecuados puede ser que se les dificultará ser responsables de sus pertenencias o deberes (pierden sus útiles escolares, el sweater del uniforme etc.); seguir reglas o tener un comportamiento como el resto de sus iguales en edad y contexto sociocultural.

En la guía para facilitar la inclusión (SEP, Guía.2010) consideran que es importante tomar en cuenta las siguientes premisas:

- a) Con los apoyos apropiados por parte de la escuela y la familia, la conducta adaptativa a menudo mejora.
- b) Las limitaciones coexisten con las capacidades; es decir, los alumnos con discapacidad intelectual tienen limitaciones, pero también talentos como todos los

seres humanos; pueden tener capacidades y competencias en diferentes áreas, independientemente de su discapacidad intelectual.

- c) Se eliminan las categorías de discapacidad ligera, moderada, severa y profunda en favor de un nuevo modelo que categoriza los apoyos requeridos, no al individuo.
- d) Al momento de evaluar se debe considerar la cultura o etnia del individuo (incluyendo el lenguaje hablado), la comunicación no verbal y sus costumbres.
- e) Es necesario desarrollar un perfil de apoyos. Analizar simplemente las limitaciones de un alumno no es suficiente, se requiere describir los apoyos para mejorar su funcionamiento y lograr aprendizajes significativos.

Por lo tanto es indispensable conocer que situaciones presentan los educandos con NEE asociadas a una discapacidad intelectual y las podemos encontrar de manera muy precisa en el documento de la guía para facilitar la inclusión (SEP Guía, 2010).

Los alumnos que presentan discapacidad intelectual suelen tener limitaciones en cuanto:

-La calidad y cantidad de sus aprendizajes; es decir, presentarán un ritmo más lento para procesar la información y, por tanto, requerirán de apoyos específicos para lograrlo.

-Es frecuente observar en las aulas que un alumno con discapacidad intelectual tiene dificultades en las habilidades del pensamiento como la memoria, la percepción y la atención. En este sentido podemos detectar algunas pautas como las siguientes:

- No capta bien todos los sonidos, procesa mal la información auditiva y, por tanto, se le dificulta responder a las órdenes que se le dan.
- Tiene dificultades para seguir las instrucciones dadas al grupo (el alumno hace los movimientos y cambios de situación que se han ordenado al grupo, pero su



conducta es más el resultado de la observación e imitación, que de una auténtica comprensión e interiorización de lo propuesto por el profesor).

- Tiene poca memoria auditiva secuencial, lo que le impide grabar y retener varias órdenes seguidas, es preciso, por tanto, darlas de una en una y asegurarse de que han sido captadas.
- Tiene dificultades para el lenguaje expresivo y para dar respuestas verbales; da mejor las respuestas motoras, lo cual debe ser tomado en cuenta por el maestro para no sentirse engañado creyendo que el alumno no entiende la orden si lo que espera es sólo una respuesta verbal.
- Presenta ciertos problemas de motricidad gruesa (equilibrio y tono) y fina (uso del lápiz y las tijeras).
- Algunos alumnos, sobre todos aquellos que presentan Síndrome de Down, no aceptan cambios rápidos o bruscos de tareas.
- La concentración dura poco tiempo; el problema no es siempre de pérdida de concentración sino de cansancio (recordemos que para un alumno con discapacidad intelectual aprender implica más esfuerzo).
- En ocasiones juega solo, quizá porque no puede seguir demasiados estímulos ni con tanta rapidez como los demás niños o porque los otros se cansan de animarlo a participar y de seguir su ritmo.
- Presenta dificultades en los procesos de activación, conceptualización y generalización. lo que aprende en un determinado contexto no se puede dar por supuesto que lo realizará en otro diferente.
- Se le dificulta comprender las instrucciones, planificar las estrategias, resolver problemas y atender diversas variables a la vez.

- Presenta dificultad para incorporar información nueva acerca del objeto de conocimiento, sobre todo si es muy abstracta y carece de sentido para el alumno, de ejemplos o material concreto para que pueda comprender. (Cerro,1998)

La lista de situaciones que se mencionaron no da por hecho que un alumno presente todas estas características, ni que todos presenten el mismo grado de dificultad, pero se puede tomar como punto de referencia o de partida para que tanto el docente de aula regular, el padre de familia y en específico el maestro especialista de apoyo de la USAER pueda detectar que existe una posible discapacidad intelectual en el menor. Pero no con esto coloca a los alumnos como si no tuvieran otras habilidades, sino que sabemos que las limitaciones coexisten con las capacidades de las personas, es necesario señalar algunas cualidades que también es posible observar en algunos alumnos con discapacidad intelectual:

Por ejemplo comprenden lo que se les comunica, siempre que se le hable claro y con frases cortas, siendo específicos y confirmando que se les explico. Suelen disponer de suficiente vocabulario, aunque algunos pueden presentar problemas lingüísticos. “Una personalidad de “tener gusto en dar gusto” cuando se les asignan actividades que están dentro de su zona de desarrollo próximo muestran un alto interés para realizar la tarea; no rechaza, en principio, el trabajo en general (aunque dependerá mucho de la percepción emocional que el interesado experimente en relación con su maestro o maestra)” En general, lo que ha aprendido bien suele retenerlo, aunque es necesario reforzar y consolidar el aprendizaje.

Otro aspecto importante es determinar ¿Cómo se realiza el diagnóstico?

El proceso de diagnóstico para establecer si un alumno presenta discapacidad intelectual o no está a cargo de un grupo de profesionistas especializados (psicólogo, maestro especialista de apoyo y la trabajadora social) , quienes aplicarán diferentes instrumentos

para conocer tanto el funcionamiento intelectual como la conducta adaptativa del alumno, identificando su ritmo y estilos de aprendizaje, nivel de competencia curricular “¿Cuál es el canal más receptivo para recibir información: auditivo, visual, táctil...? - ¿Qué tipo de información recibe más fácilmente? - ¿Cómo progresa en su aprendizaje: secuencial o global? ¿Cómo procesa la información: activo o reflexivo?” (SEP Guía, 2010), el contexto escolar y áulico del alumno y en la familia, por lo general este diagnóstico está a cargo de los psicólogos que son quienes tienen la capacitación y autorización para aplicar las pruebas estandarizadas que se requieren.

A los docentes de aula regular y a la comunidad educativa no les corresponde hacer un diagnóstico de discapacidad intelectual, sin embargo, si a participar de forma directa en la elaboración de la evaluación psicopedagógica, identificando su ritmo y estilos de aprendizaje, “*en qué condiciones trabaja mejor: de manera individual, en pequeños grupos o con todo el grupo? - ¿En qué actividades demuestra mayor interés? - ¿Cuáles asignaturas se le facilitan más y cuáles se le dificultan? - ¿En qué tareas, con qué contenidos y en qué tipo de actividades se muestra más interesado? - ¿En qué momento del día presenta más atención? - ¿De qué manera se puede captar mejor su atención y cuánto tiempo puede centrarse en una misma actividad?*” (SEP Guía, 2010) (pág. 93).

Un aspecto sustancial en la identificación de las NEE y/o barreras para el aprendizaje en el contexto áulico, es el nivel de competencia curricular que permite o sirve para conocer lo que el alumno puede hacer cuando se encuentra con los aspectos relacionados con los contenidos, competencias y propósitos que marca el currículo.

De ahí que cobra importancia el papel que tiene el maestro especialista de apoyo en este acompañamiento que hace al docente de aula regular para que asesore al profesor del aula en lo que tendría que observar de manera puntual, con respecto a qué sabe hacer el alumno, qué conoce, cómo lo hace, qué puede hacer con apoyos y qué tipo de apoyos, en función de cada uno de los contenidos o competencias del grado escolar que cursa.

Esta información será enriquecida o ampliada con la observación directa que hace el profesional de la USAER del contexto escolar y áulico, donde su mirada va dirigida a identificar el estilo de enseñanza del profesor, las estrategias, metodología, dinámicas, técnicas, materiales didácticos, que hace para motivar a sus educandos, si hace usos de la mediación del aprendizaje, si promueve el aprendizaje colaborativo y significativo y en qué medida éste se adecua o no a las necesidades de los alumnos, cómo y con que es que evalúa los avances y/o logros de sus alumnos, la manera en que hace uso del tiempo dentro de su clase, planea sus actividades y lo más importante en relación a un alumno con discapacidad dentro de su aula es si hace las adecuaciones curriculares y a la evaluación.

La forma en como establece las relaciones con sus alumnos y también el identificar estos aspectos en el alumno con discapacidad en cuanto a la manera que se relaciona con sus compañeros y maestros de la escuela, con quien prefiere realizar actividades escolares y con quien cuando se tratan de juegos, también es necesario el observar si existe por parte de algún compañero o compañera que lo excluyan o quien si lo incluye en las diferentes actividades escolares y recreativas.

Para darle continuidad a clarificar o identificar que recursos o apoyos específicos son los que requieren y sin la intención de generalizar, se mencionan algunas situaciones o características básicas en el proceso de aprendizaje de los alumnos con discapacidad intelectual, puesto que nos dan una señal de sus posibles necesidades específicas, mismas que se obtendrán de las observaciones del maestro o maestra, como se mencionó anteriormente: Características Básicas en el Proceso de Aprendizaje de los Alumnos con Discapacidad Intelectual:

Demanda que se pongan en práctica estrategias didácticas individualizadas:

1. Requiere que se les enseñen cosas que otros aprenden espontáneamente.
2. Necesitan más tiempo debido a que su proceso de consolidación de lo que acaban de aprender es más lento.

3. Aprenden más despacio y de modo diferente.
4. Demandan un mayor número de ejemplos, ejercicios, actividades más prácticas, más ensayos y repeticiones para alcanzar los mismos resultados.
5. Requieren una mayor descomposición en pasos intermedios, una secuenciación más detallada de objetivos y contenidos.
6. Los procesos de atención y los mecanismos de memoria a corto y largo plazo necesitan ser entrenados de forma específica.
7. Necesitan un trabajo sistemático y adaptado y que se les proporcionen estrategias para adquirir conceptos matemáticos básicos debido a que el aprendizaje de los cálculos más elementales es complicado para ellos.
8. Necesitan que se les introduzca en la lectura lo más pronto posible, mediante la utilización de programas adaptados a sus peculiaridades (por ejemplo: métodos visuales y globales).
9. Necesitan que se les evalúe en función de sus capacidades reales y de sus niveles de aprendizaje individuales. (SEP Guía, 2010)

Todo lo que se observe es necesario que se registre puntualmente e igualmente, es imprescindible que una vez identificando las barreras para el aprendizaje o las NEE, se determine de manera colaborativa con el equipo de USAER que se le va ofrecer al alumno para que estas se minimicen a través de ofrecer los apoyos pedagógicos pertinentes, asimismo paralelamente el recibir la asesoría y acompañamiento por parte del maestro especialista de apoyo con el propósito de que el alumno aprenda y participe en todas las actividades escolares, que lo llevará a mejorar sus competencias y/o habilidades para la vida reflejándose en un adecuado funcionamiento en los diferentes contextos comunitarios en donde se desenvuelve (Troncos y del Cerro, 1998).

De forma reiterativa se ha hecho mención de que son los apoyos específicos, sin embargo se cita de manera textual *“los apoyos son recursos y estrategias cuyo propósito es promover el desarrollo, la educación, los intereses y el bienestar personal; su finalidad es mejorar el funcionamiento individual”* (SEP Guía, 2010 pág. 95).

De ahí que se piense que en algún momento de nuestra educación, de nuestro funcionamiento individual las personas nos vemos solicitando o necesitando apoyo y ayuda de los otros ya sean personas, materiales, instrumentos o bien de las nuevas tecnologías para desarrollar acciones, actividades, solo que el nivel de apoyo que pedimos o requerimos puede variar de acuerdo a las situaciones de aprendizaje, sin embargo en el caso de los alumnos o personas que presentan una discapacidad intelectual y se enfrentan a barreras en sus diferentes contextos esta demanda será mayor debido a las características antes mencionadas.

¿Qué? ¿cuánto? y ¿cómo? son los recursos que requiere un alumno con discapacidad intelectual estos van a estar en función de la identificación clara y precisa de sus necesidades específicas ya que afortunadamente los alumnos son diferentes, por lo tanto los apoyos específicos serán diferentes en cuanto a cuales, cuando, con que intensidad, con permanencia, con el fin de responder de manera pertinente, el favorecer su aprendizaje y por ende su integración e inclusión.

Estos apoyos serán de acuerdo a las condiciones de cada alumno: a menores necesidades menores serán los recursos o apoyos específicos y a mayores necesidades mayores apoyos, y de forma sistemática irán retirándose o tendiendo a disminuir con el propósito de generar en el alumno habilidades socioadaptativas, competencias curriculares y su desarrollo integral reflejado en un bienestar personal de los alumnos con discapacidad intelectual e insertarse a los diferentes contextos en los cuales se desenvuelve, logrando que las necesidades educativas especiales se minimicen siempre y cuando las barreras lo hagan simultáneamente.

Es sustancial reconocer que los actores involucrados, ya sean los padres de familia y maestros actúan de tal manera que pueden ser quienes impulsen en el menor, el desarrollo de sus habilidades y competencias o bien se convierten en barreras para el logro de sus aprendizajes, de ahí que es importante que los apoyos específicos no solo van dirigidos al menor con discapacidad intelectual, sino que también sus docentes y familias requieren de ser asesorados, acompañados u orientados en relación a los

apoyos específicos, eso impactara favorablemente en el aprendizaje del alumno con discapacidad intelectual. A los apoyos que en algún momento de su vida necesitan los alumnos con discapacidad intelectual se les llaman apoyos naturales, tales como amigos, vecinos, maestros, tutores escolares, compañeros, familiares.

Otros son los apoyos basados en los servicios, pues algunas veces de acuerdo a su situación de salud, si existe un problema de comunicación requerirán profesionistas especializados en lenguaje o psicomotricidad o, bien, a la atención de un psicólogo o un médico en caso de presentar algún problema de salud. Estos apoyos pueden o no estar al interior de la escuela en la que curse su educación, si la institución donde estudia cuenta con el servicio de USAER, tendrá la oportunidad de contar con el equipo de profesionales de educación especial y sino buscar el apoyo de alguna otra instancia gubernamental o social.

La propuesta curricular adaptada (apoyo específico) que es la adecuación curricular es decir los ajustes en la metodología y en la evaluación, así como en los contenidos, competencias o propósitos que se deben analizar y decidir en colaborativo los profesionales involucrados con el alumno que presenta discapacidad intelectual.

La principal ayuda que el docente del aula tiene para dar una respuesta educativa pertinente al alumno con discapacidad intelectual que se encuentra integrado en su grupo, son las adecuaciones a la metodología.

Cuando el maestro de grupo tiene en su aula material didáctico diverso, llamativo, divertido y lo usa para desarrollar estrategias diversificadas, interesantes, motivantes y flexibles la calidad del aprendizaje para el alumno con discapacidad se transforma en significativo, o bien cuando en salón de clases las actividades que genera el profesor promueven el aprendizaje colaborativo, desarrollando momentos de aprendizaje donde el alumno haga actividades en pares, triadas, gran grupo ya sea en espacios externos o bien en el aula, asimismo aplique o implemente juegos y/o estrategias didácticas lúdicas

que generen el interés en el alumno por participar y se logren que los aprendizajes cotidianos se transformen en significativos para sus educandos.

La implementación de metodologías específicas como el Método Montessori (ejercicios para aprender a leer y escribir), Troncoso (sistema de lecto-escritura global- síndrome de Down), Regletas de Cuisenarie (juego de manipulación matemática), las claves GEIH (claves para la estructuración del lenguaje y algunas de las técnicas del ABA (siglas en inglés Applied Behavioral Analysis (Análisis Conductual Aplicado o Método de Modificación de Conductas) TEACH (abreviación en inglés de Tratamiento y Educación de niños con Autismo y Problemas de Comunicación relacionados), Técnicas de relajación, para manejo de disciplina son apoyos específicos.

De manera más precisa se enlistan a continuación las modificaciones a la metodología (apoyo específico) que al implementarlos se da una respuesta adecuada a las NEE de los alumnos con discapacidad intelectual y se minimizan las barreras en el aprendizaje. (Cardona 2005).

Brindar experiencias variadas utilizando material didáctico concreto (fichas, alfabeto móvil, objetos de diversos campos semánticos, calculadora etc.) llamativo y acorde a los intereses del alumno que le permita experimentar con éxito las actividades realizadas.

- Ayudarlo y guiarlo al realizar la actividad, hasta que la pueda hacer por sí solo.
- Secuenciadores de actividades.
- Repetir la tarea las veces que sean necesarias, hasta asegurarse que la ha comprendido
- Ejemplificarle la instrucción para ayudar a su comprensión
- Permitirle más tiempo para realizar una tarea y, en caso de ser necesario, disminuir el número de tareas o actividades (si los demás resuelven tres problemas, que él resuelva dos o uno).
- Aprovechar los acontecimientos o hechos que ocurren a su alrededor y su utilidad, relacionando los conceptos con lo aprendido en clase. •



- Conducirlo a explorar situaciones nuevas, a tener iniciativa. Dejar que el alumno experimente por sí mismo, ayudarle sólo cuando sea necesario.
- Ofrecerle muchas posibilidades de resolver situaciones de la vida diaria, no anticipar ni responder en su lugar.
- Ubicarlo cerca de compañeros que pueden ofrecerle un ejemplo positivo a seguir, que lo estimulen y lo incluyan en sus actividades y juegos.
- Iniciar y propiciar los diálogos con contextos conocidos, apoyándose en objetos, materiales o situaciones recientemente vividas.
- Propiciar su expresión a través de interrogatorios, por ejemplo “¿qué vas a hacer?, ¿cómo? cuándo? en dónde?, ¿para qué?” Si es necesario, se le puede ofrecer algunas opciones para que elija entre dos o tres respuestas: ¿quién viene por ti: papá, mamá o abuelo?
- Enfatizar la funcionalidad del lenguaje escrito de acuerdo con las necesidades del alumno.
- Interpretar o rescatar el contenido de textos leídos por otros alumnos o por él mismo por medio de escenificaciones, mímica, dibujos u otros.
- Organizar en binas o equipos pequeños las actividades de descripción y redacción.
- Propiciar la autocorrección, mediante otros modelos, dándole la oportunidad de leer lo que escribió y de corregirse a sí mismo, con la ayuda de otro compañero o del maestro.
- Priorizar la función comunicativa a través de juegos y aplicaciones prácticas, reflexionando acerca de la relación que guarda la parte sintáctica con el significado (género, número, tiempo, verbo, entre otros).
- Hacerle resúmenes de textos largos o complejos.
- Solicitar el apoyo de la familia para revisar un tema anticipadamente, así el alumno se presenta en clase con información previa.

En relación a la evaluación del aprendizaje de alumnos con discapacidad intelectual, se considera que deberá ser en función de los objetivos y criterios que se hayan anotado

en la propuesta curricular adaptada, de igual forma es sustancial la evaluación adecuada que permita obtener los logros reales en el aprendizaje del alumno.

En las diferentes asignaturas o materias se le asignan las calificaciones obtenidas por los alumnos basadas en lo que marca las Normas de Control Escolar para el resto de los alumnos y habiendo hecho la adaptación pertinente.

Por lo tanto su promoción al siguiente grado escolar estará determinada por lo que se estipulo en la propuesta curricular adaptada que fue realizada por el equipo interdisciplinario. Es así como la propuesta curricular adaptada cobra importancia como un apoyo específico que dé respuesta a las NEE del alumno con discapacidad intelectual, ya que en la medida que el profesor de grupo asesorado por el equipo interdisciplinario de la USAER, hace uso de diversos criterios, estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación va estar respondiendo a la política que marca la inclusión educativa.

Pues cuando la evaluación se limita únicamente a la aplicación de un examen de conocimientos deja de apoyar al alumno con discapacidad intelectual, en el caso de ellos y del resto de los alumnos el uso de escalas estimativas, participación en clase, actividades extra clase. Otra forma de adecuar la evaluación es cuando esta se hace a través de cuestionamientos de forma oral al alumno con discapacidad, así como el docente se dé la oportunidad de plantear las pregunta(s) de manera diferente buscando que esta se más clara y comprensible para el alumno, o quizá darle algunas opciones de respuestas para que el alumno elija la correcta; además, puede ser una excelente posibilidad para aquellos alumnos que no dominan la lectura ni la escritura para expresar sus conocimientos en forma oral. Si es necesario, al examen escrito se le puede realizar ciertas adecuaciones: planteamiento de las preguntas en forma más sencilla, incluir algunos ejemplos de lo que se está solicitando; subrayar o remarcar palabras claves que guíen al alumno; disminuir el número de reactivos, entre otros.

Dentro de las adecuaciones curriculares están también las que se realizan a los contenidos, propósitos o competencias, donde es importante priorizar en los aprendizajes

funcionales que impacten en el desarrollo de competencias para la vida y de habilidades socioadaptativas.

El lograr que un alumno con discapacidad intelectual reciba una respuesta educativa acorde a sus necesidades depende directamente de los propósitos que se consideren en la planeación, ya que de ellos van a depender los contenidos y las actividades que se realicen. En casos muy específicos será relevante *“modificar o, incluso, eliminar determinados propósitos, competencias o contenidos e incluir otros que se consideren necesarios; es decir, estas adecuaciones serán tan generales como sea posible y tan específicas como sea necesario. Por tanto, al momento de definirlos se sugiere tomar en cuenta los siguientes aspectos”* (SEP Guía, 2010) (pag.101).

- *Priorización.*
- *Jerarquizar contenidos, propósitos y competencias en función de las características personales, disposición o interés hacia el aprendizaje y necesidades educativas del alumno con discapacidad intelectual.*
- *ponderar aquellos relativos a aspectos funcionales: del lenguaje, de las matemáticas; aprendizaje del lenguaje escrito y potenciación de la comprensión lectora; adquisición de hábitos básicos de autonomía y cuidado personal; socialización como desarrollo y fomento de relaciones interpersonales y para mejorar el nivel de adaptación social.*
- *Reorganización o modificación. Se pretende que los contenidos, propósitos y competencias que se seleccionen sean accesibles a los alumnos con discapacidad intelectual, en función de sus características y de los apoyos y recursos didácticos disponibles.*
- *simplificarlos o reorganizarlos de acuerdo con el orden de su tratamiento, nivel de profundidad o extensión,*
- *adecuar los propósitos y las actividades relacionadas con ellos.*
- *Introducción de nuevos. Cuando las necesidades específicas de los alumnos con discapacidad intelectual así lo requieren, es necesario introducir contenidos, propósitos o competencias que amplíen o refuercen los propuestos en los planes*

*y programas de estudio, por ejemplo, incluir aquellos referidos a favorecer su independencia personal, mejorar sus relaciones interpersonales, respeto de normas, entre otros.*

- *Eliminación. En el caso de alumnos con discapacidad intelectual que manifiesten dificultades para acceder a determinados conceptos y problemas puede ser más apropiado eliminar un contenido o sustituirlo por otro que se encamine a reforzar otras áreas relacionadas y que resulte más relevante para el aprendizaje de estos alumnos.*
- *dividir o descomponer los propósitos y contenidos generales en parciales, esto es, analizar los pasos intermedios necesarios para alcanzar un propósito final, de manera que el alumno pueda adquirir un determinado contenido sin lagunas y sin dejar de comprender aspectos básicos. Al tomar esto en cuenta, los propósitos que se establezcan deben ser:*

- a) Individuales. Ningún niño es igual a otro y un alumno con discapacidad intelectual no es la excepción. La planeación debe estar dirigida a cada alumno en concreto.*
- b) Prioritarios. Los más relevantes para ese momento. Es preciso establecer prioridades, porque no todo se puede conseguir en un ciclo escolar.*
- c) Funcionales. Lo que para unos alumnos es de utilidad, no siempre lo es para todos. Por ejemplo, ¿qué es más funcional: que el niño aprenda a comer por sí solo, tener mayor autonomía y habilidades sociales o que sea capaz de comunicarse en inglés?*
- d) Secuenciales y estructurados. Se deben elegir aquellos propósitos que sirven como base para futuras adquisiciones necesarias y dividir los objetivos generales en propósitos específicos.*
- e) Evaluables, operativos y medibles, los propósitos que se establezcan deben poderse evaluar y medir.*
- f) las adaptaciones curriculares significativas generalmente van siendo mayores en la medida en que éstos van avanzando de grado escolar. ( SEP Guía, 2010) (Pág. 103).*

## **CAPITULO 4. USAER - Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular –**

Basados en la misión de la educación especial, la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) se propuso como la instancia técnico operativo de apoyo a la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, integrados a las escuelas de educación básica, mediante la orientación al personal docente y a los padres de familia.

### **a) *Ámbito de operación de la USAER:***

La más alta prioridad de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en la actualidad, es contar con un sistema educativo de calidad, equitativo, transparente y democrático, que responda a las necesidades de las familias y de México. Para lograrlo, se perfila la construcción de una escuela pública caracterizada por la calidad, la inclusión y la seguridad, donde se generen nuevas formas de gestión y se tomen decisiones en conjunto para hacer de cada plantel, un modelo a escala de la educación y de la sociedad que queremos.

En este sentido, el proceso de la Reforma Integral de la Educación Básica que impulsa la SEP, asume los principios de la *educación inclusiva* como claves en la articulación de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, mismos que constituyen referentes para elevar la calidad educativa, para ampliar las oportunidades para el aprendizaje y ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos y el desarrollo de competencias para la vida. SEP (2011)

Las unidades se ubican dentro de las escuelas de educación regular y como servicio deberá brindar atención principalmente a aquellas escuelas donde se encuentra un mayor número de alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes que presentan necesidades educativas especiales.

Descripción del Servicio: Es un servicio encargado de apoyar el proceso de integración educativa de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales,

prioritariamente aquellas asociadas a discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, en las escuelas regulares de los diferentes niveles. Promueven en vinculación con la escuela regular la eliminación de las barreras para el aprendizaje de los alumnos a partir de un trabajo conjunto y de orientación a maestros, padres de familia y comunidad en general.

Las ayudas que ofrece el servicio de apoyo deben encaminarse a lograr que la escuela adquiera elementos técnico pedagógicos suficientes para dar respuesta autónoma a las necesidades educativas especiales de los alumnos; en este sentido el servicio de apoyo debe concebirse como una ayuda temporal a las escuelas de básica (Manual operativo de Educación Especial Valle de Toluca).

#### **4.1 Estructura de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular.**

La plantilla de personal de la USAER se conforma por un director, una secretaria, el equipo docente: constituido por el área docente integrada por maestros especialistas de apoyo, área de apoyo técnico conformada por: profesor de lenguaje, psicólogo y trabajador social, quienes asumen la responsabilidad de la atención específica de los alumnos que presentan discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, buscando los medios para ofrecer el apoyo necesario (apoyos específicos). Este equipo trabaja de manera interdisciplinaria y vinculada con el personal de las escuelas a las que apoya; así mismo, busca relacionarse con otras instituciones que ofrecen recursos extraescolares a los alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes que presentan necesidades educativas especiales.

#### **4.2 Funciones del psicólogo en la USAER**

Para los fines de este capítulo, se recuerda que el objetivo más importante de USAER es la integración educativa y social de los alumnos con necesidades educativas especiales, alcanzar este objetivo depende de varios factores, entre los más importante esta la coordinación del directivo (con perfil de psicólogo), el docente especialista de apoyo, el equipo de apoyo, en un ambiente de respeto. En el presente capítulo se

establecen las actividades y responsabilidades del directivo y su relación laboral en la atención a la educación especial.

Es necesario recordar intención de asesorar al docente de escuela regular en el ámbito de la educación que USAER (Unidades de Apoyo a las Escuelas Regulares), fue creada con la como proceso de aprendizaje del alumno y su adaptación social, de esta manera la relación laboral se enfoca principalmente a la integración personal y social de los niños con necesidades educativas especiales.

El director (psicólogo) de la USAER trabaja de forma interdisciplinaria con expertos en materia educativa, entre los que se encuentran el supervisor de zona, el director de la escuela primaria, el maestro de apoyo, el psicólogo y el trabajador social. La relación laboral de este equipo se basa en el mejoramiento de la educación, donde cada uno es responsable de sus resultados, y en lo que se refiere al director psicólogo educativo, dice Alarcón (2001), como se citó por Hernández (2008), su objetivo es la comprensión y el mejoramiento de la educación, a través del estudio de la forma en que se procesa y expresa el aprendizaje, de la forma en que los profesores enseñan, median y guían.

A partir de que en la educación en México se sumó el modelo integracionista a la educación regular, se requiere de profesionistas que estén preparados y que cuenten con las herramientas adecuadas para la atención global a las diferentes necesidades de los alumnos en cuanto a su desarrollo, logros y barreras en sus procesos de aprendizaje e integración social, además de la atención de los estudiantes con respecto a la adaptación escolar y a las necesidades educativas especiales.

## **CAPITULO 5. MÉTODO**

### **5.1 La ubicación de la práctica profesional:**

La práctica profesional se ha venido desarrollando desde el mes de enero del 2006. con la función directiva de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Básica No 83 de la Zona Escolar No 5 de Educación Especial perteneciente al Departamento de Educación Especial en el Valle de Toluca, está conformada por 1 Director, 9 Especialistas de Apoyo, 1 Trabajadora Social, 2 Psicólogas y un apoyo administrativo. El servicio brinda apoyo a la comunidad escolar de 8 escuelas primarias ubicadas en los municipios de Toluca, Almoloya de Juárez y Metepec y que a continuación se enlistan.

Primarias ubicadas en el municipio de Toluca; “Prof. Rafael Ramírez”, “República Mexicana”, “Tierra y Libertad”, “Emiliano Zapata”, “Lázaro Cárdenas”, “Valentín Gómez Farías”.

Primaria ubicada en el Municipio de Almoloya de Juárez; “José Ma. Morelos y Pavón”

Primaria ubicada en el Municipio de Metepec; “Prof. José Carranza”.

La sede se encuentra ubicada en la calle de Irrigación No 101, Colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Toluca, México, dado que su ubicación es céntrica es de fácil acceso y permite a los integrantes del servicio acudir a la misma cuando se les solicita, sin embargo el espacio de la oficina es insuficiente para que en él se lleven a cabo acciones como reuniones, consejos técnicos etc. por lo que se ha acordado gestionar al interior de las diferentes escuelas los espacios adecuados para la realización de estas.

La ubicación geográfica así como las condiciones de acceso a las diferentes localidades en donde se encuentran las escuelas a las que se les brinda el servicio, permiten que los profesionales de apoyo puedan desplazarse con facilidad para llevar a cabo su función, así como las acciones relacionadas con gestión y/o vinculación con otros

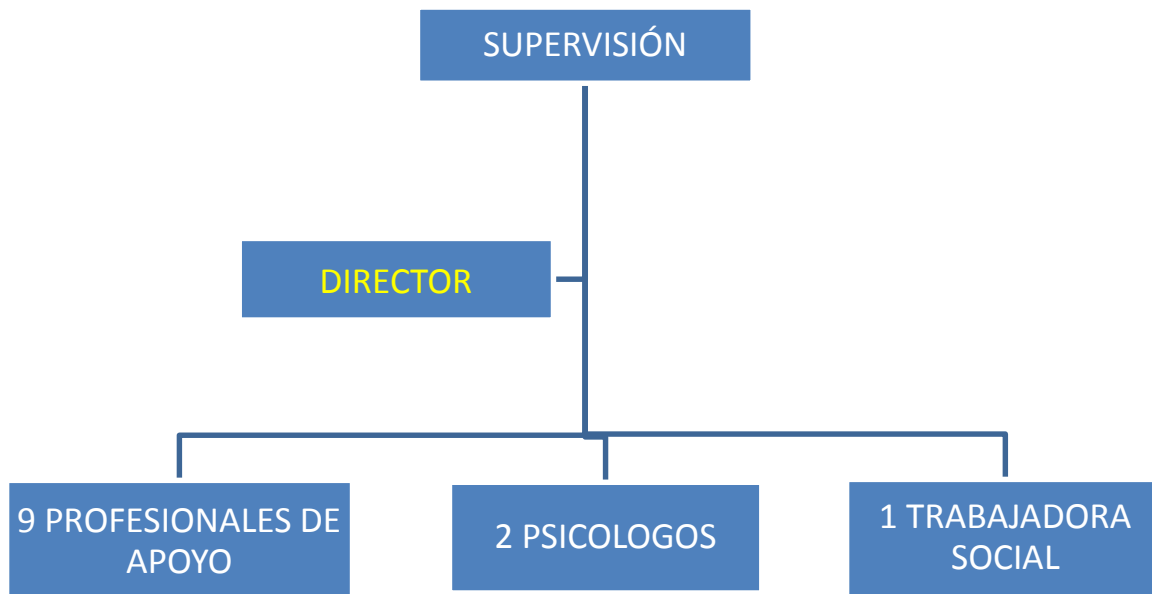


sectores para la obtención de recursos o apoyos específicos, las visitas domiciliarias o de seguimiento al plan de integración a secundaria o formación para el trabajo.

La presente memoria de práctica profesional se desarrollará en la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Básica No 83, de la Zona Escolar No 5 de Educación Especial en el Valle de Toluca, en el periodo que comprende del 9 de Agosto del 2013 al 5 de Julio del 2014.

### 5.1.1 Descripción del sistema general –organigrama

De acuerdo al Manual de Organización de las USAER, elaborado por el Departamento de Educación Especial Valle de México y Valle de Toluca la Organización de puesto es la siguiente:



### **5.1.2 Descripción del puesto que desempeña el psicólogo**

Manual Operativo del Director USAER. Departamento de Educación Especial Valle de Toluca.

#### **Descripción del puesto**

Nombre del puesto: Director de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular.

Número de plazas: Una en cada Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular.

Ubicación: Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular.

Tipo de Puesto: Confianza.

Tipo de Contratación: Base.

#### **Relación de autoridad**

Jefe inmediato:

- -Supervisor de Zona Escolar de Educación Especial según Corresponda.
- Subordinados Directos:
- -Personal de Apoyo.
- -Personal de apoyo técnico.

### **5.1.3 Propósito del puesto**

Promover el cambio en la práctica educativa de la escuela regular apoyando a las escuelas de educación básica que atiendan a niños con necesidades educativas especiales, dando prioridad a los que presentan discapacidad y/o aptitudes sobresalientes a través de la prestación del servicio educativo con calidad, pertinencia y equidad de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular.

### **5.1.4 Funciones:**

En materia de planeación y organización

- Elaborar con la participación del personal a su cargo, Plan Estratégico de Unidad.
- Organizar, dirigir y controlar el funcionamiento de la Unidad de Apoyo a la Educación Regular, en las escuelas de educación Básica en las cuales tiene instalado el servicio.
- Coordina la construcción de la planeación del servicio de apoyo.

Referentes al Consejo Técnico Consultivo

- Promover, integrar, presidir, coordinar y vigilar en cada ciclo escolar, la constitución del Consejo Técnico Consultivo del Centro.
- Integrar en las reuniones del Consejo Técnico Consultivo las comisiones que se consideren necesarias para apoyar el desarrollo de la tarea educativa.
- Resguardar la libreta de Consejo Técnico del servicio y dar seguimiento a los acuerdos de las reuniones.
- Detectar las necesidades de actualización y/o capacitación del personal a su cargo, conjuntamente con el Consejo Técnico Consultivo y el Supervisor Escolar.

## En materia técnico pedagógica

- Organizar y desarrollar los programas de detección con necesidades educativas especiales, prioritariamente con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes en las escuelas de educación regular ubicadas en el área de influencia de la USAER.
- Determinar, con base al análisis de las necesidades de cada escuela y los recursos con los que cuenta el servicio las metas y acciones específicas a realizar y los tiempos para dar respuesta a las necesidades de apoyo de las escuelas.
- Acordar con el director de la escuela regular la participación del servicio de apoyo en la escuela.
- Analizar conjuntamente con el equipo de apoyo la pertinencia de las evaluaciones psicopedagógicas dando el visto bueno de las personas que participan en la evaluación y de los instrumentos aplicados.
- Coordinar y vigilar el desarrollo de las actividades para la evaluación psicopedagógica inicial de la población detectada.
- Recibir y difundir entre el personal de la USAER las normas y lineamientos técnicos, pedagógicos y administrativos para su conocimiento y observancia, así como vigilar su cumplimiento.
- Difundir entre el personal de la USAER el Plan y Programas vigentes y las actividades de apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje, de conformidad a la normatividad establecida.
- Participa en las reuniones de planeación de las propuestas curriculares adaptadas de aquellos casos que requerían de mayor apoyo.
- Validar las propuestas curriculares adaptadas y realiza seguimientos de ellas.
- Coordinar las acciones del personal docente y multidisciplinario para la atención, evaluación y seguimiento de la población para dar respuesta acorde a sus necesidades.
- Verificar el logro de los objetivos de los programas de intervención psicopedagógica, de los alumnos atendidos en la escuela regular.
- Realizar visitas de seguimiento y supervisión a las escuelas de educación básica adscritas al área de control de la Unidad en las cuales se presta el servicio de

USAER, informando a la Supervisión Escolar sobre el estado que guarda la práctica educativa en el servicio.

En su relación con los padres de familia y la comunidad

- Mantener comunicación continua con la comunidad escolar para propiciar una mayor sensibilidad y aceptación de la población con necesidades educativas especiales asociadas con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes y coadyuvar en la prestación de los servicios de educación especial.

En materia técnico administrativa

- Verificar periódicamente, que se encuentren anotadas en la carpeta de evolución de los alumnos, y en las carpetas de intervención de la escuela regular, las observaciones sobre el desarrollo y situaciones específicas de los alumnos en el momento en que se generen tanto por el personal docente como el apoyo multidisciplinario.
- Elaborar y mantener actualizado el registro de las orientaciones y apoyos específicos proporcionado al profesor de grupo, para la atención de los alumnos con necesidades especiales prioritariamente a los que presentan discapacidad y/o aptitudes sobresalientes en la carpeta de evidencias del alumno en la escuela, como en el expediente de la USAER.
- Mantener comunicación y coordinación con organismos públicos y privados para coadyuvar en prestación de del servicio.

En materia de administración escolar

- Entregar la documentación técnica y administrativa que le requiera la Supervisión Escolar.

- Difundir entre el personal del servicio los procesos de incorporación y promoción del Programa de Carrera Magisterial y del Sistema de Promoción y desarrollo para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.
- Elaborar y mantener actualizada la plantilla de la USAER y presentarla a la jefatura del Departamento para su autorización.
- Integrar resguardar y mantener actualizados los expedientes del personal, así como los registros y controles, de los diversos trámites que se generen de la administración del personal de la USAER.
- Elaborar y mantener actualizado el inventario de mobiliario y equipos de oficina de la USAER.

Las funciones que realiza el psicólogo en su rol de director son varias, sin embargo para efecto de esta memoria nos centraremos en algunas que responden al objetivo de la misma.

- Detectar las necesidades de actualización y/o capacitación del personal a su cargo, conjuntamente con el Consejo Técnico Consultivo y el Supervisor Escolar.
- Coordinar las acciones del personal docente y multidisciplinario para la atención, evaluación y seguimiento de la población para dar respuesta acorde a sus necesidades.
- Realizar visitas de seguimiento y supervisión a las escuelas de educación básica adscritas al área de control de la Unidad en las cuales se presta el servicio de USAER, informando a la Supervisión Escolar sobre el estado que guarda la práctica educativa en el servicio.
- participar en los consejos técnicos, abordando temas identificados como necesidad de capacitación/actualización del equipo multidisciplinario, relacionados con la discapacidad y/o las aptitudes sobresalientes.

## **5.2 Plan o Programa de Acción de la Práctica Profesional:**

### **5.2.1 Descripción de la problemática**

A partir de la evaluación que se llevó a cabo al final del ciclo escolar 2012-2013 en forma colaborativa con el personal de la USAER 83 se logró identificar a través del análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) las problemáticas que enfrenta el servicio y traducirlas en las necesidades de actualización que requiere el personal de la unidad.

Acordando en colegiado las temáticas a abordar en los consejos técnicos, reuniones técnicas, que permitieron construir el plan de acción que se va desarrollar durante el ciclo escolar 2013- 2014, y donde se consideran las situaciones problemáticas encontradas durante este análisis.

Una de ellas es la falta de precisión en la identificación de las necesidades educativas especiales y de los apoyos específicos de las diferentes discapacidades, esta situación ha interferido en que se les dé una respuesta educativa acorde y pertinente a las necesidades de los educandos y por ende no se logre en el aspecto más amplio el desarrollo de sus competencias curriculares o para la vida.

Sin embargo se acordó que en este ciclo escolar, la actualización y capacitación está centrada en temas que apoyen a la atención que se brinda a los menores con discapacidad intelectual, ya que es el mayor número de alumnos en nuestra población apoyada. Otra situación no menos importante es que las estrategias de planeación, desarrollo y evaluación no son lo suficiente sistemáticas para dar respuesta a las necesidades especiales de educación asociadas a la discapacidad.

Partiendo de la detección de necesidades de actualización de los profesionales del servicio, se diseña un plan de acción que permite responder a las necesidades de actualización de los profesionales de la USAER, abordando las temáticas de “Apoyos

específicos para alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad intelectual” “Estrategias para alumnos con Discapacidad Intelectual” y otras más.

La elaboración de una lista de cotejo que permita dar cuenta de los conocimientos antes y después de las acciones de asesoría por parte del directivo (psicólogo) y las acciones de acompañamiento que permitan dar cuenta de que estos elementos teórico-prácticos los ponen en práctica con los alumnos y por último concluir con una coevaluación, en el momento que se realice la evaluación final del ciclo escolar 2013-2014.

El proceso de las acciones a desarrollar fue de la siguiente manera:

- A) Diagnóstico: Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas
- B) Identificación de necesidades de actualización
- C) Diseño de la planeación en colaborativo
- D) Cronograma de acciones
- E) Diseño de instrumento de evaluación final
- F) Evaluación final

### **5.2.2 Objetivo de la Memoria**

Una de las diferentes funciones que tiene el psicólogo en su rol directivo o de gestor educativo es el acompañar al profesional en el proceso de intervención con los alumnos con discapacidad intelectual que apoya el servicio, a través de asesorarlo en los diferentes momentos en que interviene, en un primer momento cuando se tienen que identificar en el alumno sus necesidades educativas especiales, así como que recursos o apoyos específicos requiere, cuando el especialista identifica de manera precisa estos, e implementa las estrategias más idóneas favorecen en el alumno el desarrollo de las habilidades o de los procesos que le van a permitir hacerse de aprendizajes curriculares, si esto no se lleva a cabo de esta manera entonces se está dejando de dar una respuesta educativa acorde y no se está cumpliendo con el marco legal que propone la integración



educativa. Por ello en la presente memoria de práctica profesional se tuvo como objetivo: Describir las funciones del Psicólogo en la función Directiva de la USAER 83”

### **5.2.3 Plan de Acción.**

Las actividades o acciones desarrolladas que permitieron dar respuesta a la problemática planteada se dividió en cinco fases o momentos, la primera es el diagnóstico, la segunda la identificación de las necesidades de actualización del personal de la USAER #83 que dé cuenta de manera objetiva que elementos teórico-prácticos tienen los profesionales sobre los Apoyos Específicos dirigidos a alumnos con Discapacidad Intelectual, en la tercera fase o momento se diseñaron e implementaron los consejos técnicos que respondieron a las necesidades de actualización sobre los apoyos específicos y estrategias de intervención para alumnos que presenten discapacidad intelectual, paralelamente durante esta misma fase se realizaron observaciones directas en los momentos de intervención que desarrollaron los maestros especialistas de apoyo del servicio con menores con Discapacidad intelectual, la cuarta fase es el diseño del instrumento (lista de cotejo) por último la evaluación en la cual se aplicara la lista de cotejo para identificar si cuentan con más elementos teórico-prácticos sobre los apoyos específicos.

### **5.2.4 Técnicas e Instrumentación**

El instrumento elegido para este trabajo de memoria de práctica profesional es el que a continuación se define:

La lista de cotejo:

*Es un instrumento que permite identificar comportamiento con respecto a actitudes, habilidades y destrezas. Contiene un listado de indicadores de logro en el que se constata, en un solo momento, la presencia o ausencia de estos mediante la actuación de alumno y alumna. –en aprendizaje: Este instrumento permite recoger informaciones*

*precisas sobre manifestaciones conductuales asociadas, preferentemente, a aprendizajes referidos al saber hacer, saber ser y saber convivir. (2013, 05)*

### **5.2.5 Diagnóstico**

Es importante señalar que el proceso y los formatos que se implementaron tanto en el diagnóstico, la identificación de necesidades de actualización y/o capacitación, el diseño de la planeación, cuadro técnico de actividades, evaluación final son diseñados por el área de planeación del Departamento de Educación Especial Valle de Toluca.

Para situar donde se desarrolla la memoria de práctica profesional, es necesario el describir al servicio la USAER No 83, está conformado por profesionales de los géneros, algunos con años de experiencia en educación especial, su perfil académico es afín a la función que desempeñan.

Se realizó el diagnóstico del equipo interdisciplinario que conforma la USAER 83, identificando de manera colaborativa en una reunión técnica las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA) en tres dimensiones que son la pedagógica curricular, organizativa-administrativa y comunitaria-participación social, para la presente memoria de práctica profesional, únicamente se mencionara la que corresponde a la temática abordada en este reporte y que a continuación se describe los resultados encontrados al realizar el análisis FODA.

#### **Fortalezas:**

Existe en la mayoría de los profesionales una actitud de disposición a aprender nuevas estrategias que permitan dar una respuesta pertinente a los alumnos, asimismo interés de algunos profesionales a la autocapacitación situación que motiva a otros a estar actualizados, muestran disposición a establecer una comunicación abierta para favorecer el trabajo colaborativo, la experiencia y la inquietud por aprender movilizan el cambio en la práctica docente, conocen e implementan las TI (tecnologías de la información) como

una herramienta o estrategia de apoyo tienen disposición para intercambiar algunas estrategias para fortalecer su práctica.

### **Oportunidades:**

En las 9 escuelas que se da el servicio existe apertura y apoyo para el desarrollo de las acciones y actividades que realizan los maestros especialistas de la USAER, también los alumnos aceptan con agrado las actividades generadas por los profesionales de la unidad, asimismo se da la oportunidad de participar en los consejos técnicos escolares de las escuelas primarias para ofrecer la actualización y capacitación sobre temáticas específicas a los docentes de aula regular.

### **Debilidades:**

Algunos de los maestros especialistas de apoyo no cuentan con todos los elementos teórico-prácticos sobre los apoyos específicos dirigidos a los alumnos con discapacidad intelectual, aún falta que sean sistemáticos en la planeación intervención y evaluación; falta que se logre que el docente implemente en el aula regular la diversificación curricular, falta capacitación hacia los profesionales de U.S.A.E.R. para que las acciones de acompañamiento e intervención que hacen hacia los profesores sean efectivas; asimismo existe en algunos profesionales que integran el servicio actitudes de poca colaboración.

### **Amenazas:**

Existe una actitud de poca apertura por parte de algunos docentes de aula regular a seguir y/o implementar las asesorías u orientaciones que se dan por parte del personal del servicio, asimismo que movilicen situaciones e implementen estrategias diversificadas, dinámicas en su práctica docente para que den una respuesta educativa acorde a las NEE (anexo 1)

Bajo la estructura que plantea el área de planeación del departamento de Educación Especial Valle de Toluca, lo que sigue para la identificación de necesidades de actualización de los profesionales de Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular, es el transformar las debilidades a problemáticas, jerarquizando las que el colectivo considere que son prioritarias para dar una respuesta educativa pertinente a los alumnos con necesidades educativas especiales que estén asociadas a una discapacidad y/o aptitudes sobresalientes. En el momento que se hizo el análisis a través del FODA se encontraron diversas necesidades de actualización, sin embargo para la presente memoria de práctica profesional solo se retoman las que corresponden a la temática de apoyos específicos.

**a.) Necesidad de Actualización en los profesionales de la USAER**

Una de las necesidades detectadas y/o problemáticas es que el personal de la USAER #83 no cuenta con todos los elementos teórico-prácticos sobre los apoyos específicos para las diferentes discapacidades: intelectual, auditiva, motriz que apoya el servicio.

Se plantearon de forma colaborativa objetivos, indicadores y metas por cada una de las dimensiones, para esta memoria de trabajo solo se abordara el objetivo curricular, aunque en la práctica se abordan otras tres dimensiones.

Objetivo Curricular:

**OBJETIVOS, INDICADORES y METAS**

<b>OBJETIVO 1</b>
Ampliar y concretar los elementos teórico- prácticos sobre apoyos específicos en los profesionales de USAER 83 para que den respuesta a los requerimientos específicos de los alumnos prioritariamente a aquellos con discapacidad intelectual.
<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>
No. De profesionales de apoyo de la USAER 83 que amplían y concretan los elementos teórico-prácticos sobre los apoyos específicos de los alumnos con discapacidad

intelectual /No. Total de profesionales que apoyan a alumnos con apoyos específicos X 100

**META DEL INDICADOR DE RESULTADO**

Que el 100% de profesionales de apoyo amplíen y concreten los elementos teórico-prácticos sobre los apoyos específicos de los alumnos con discapacidad intelectual durante el ciclo escolar 2013-2014

**ACTIVIDAD**

Actualizar a los profesionales de apoyo sobre los elementos teórico - prácticos de los apoyos específicos acordes a los requerimientos de los alumnos con discapacidad intelectual

**INDICADOR DE PROCESO**

No. De actividades realizadas con pertinencia para que los profesionales de apoyo conozcan, amplíen, concreten e implementen los apoyos específicos acordes a los requerimientos específicos de los alumnos con discapacidad intelectual / No. De actividades programadas X 100

**ACCIONES**

Reuniones técnicas – Consejos Técnicos – Acompañamientos

**INDICADOR DE PRODUCTO**

No. De espacios donde se incrementa el conocimiento teórico y práctico en los profesionales sobre los apoyos específicos para que den respuesta a los alumnos con discapacidad /No. De espacios programados X 100

**TÉCNICA E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**

Análisis de contenido.

1 Guion de análisis (Lista de Cotejo) aplicado 2 veces al año a 11(todos) profesionales de apoyo.

**b.) Cronograma de Acciones:**

Para dar respuesta a las necesidades de actualización del personal, se requirió jerarquizar, determinar, organizar y sistematizar las actividades del directivo en el cuadro

técnico metodológico (diseñado por el área -de planeación del Departamento de Educación Especial Valle de Toluca).

El cuadro técnico metodológico de actividades (anexo 2) permite tener un panorama general: que acciones se tienen que programar, las temáticas, a quien va dirigido, quienes serán los beneficiados de manera directa, los meses en que se realizaron, las evidencias del trabajo que desarrollaron, los responsables directos de las diferentes acciones que se implementaron y los recursos para el óptimo desenvolvimiento de cada una de las actividades planeadas, que favorecieron la actualización y esta se reflejara en dar una respuesta adecuada a las necesidades educativas especiales de los alumnos que presentan discapacidad intelectual y enfrentan barreras en el aprendizaje.

De manera descriptiva se presenta el contenido del cuadro técnico metodológico de actividades las 20 reuniones técnicas realizadas para responder al objetivo curricular de: ampliar y concretar los elementos teórico- prácticos sobre apoyos específicos en los profesionales de USAER 83 para que den respuesta a los requerimientos específicos de los alumnos prioritariamente aquellos con discapacidad intelectual, se abordaron las siguientes temáticas bajo una agenda de trabajo (anexo 4).

Una sobre el proceso de intervención con alumnos con NEE, cinco sobre el proceso de atención para alumnos con aptitudes sobresalientes, cuatro del reporte mensual de cobertura (apoyos específicos, acciones avances e impacto), una Base legal de la integración educativa. Una Habilidades adaptativas (ICADIP Inventario de Conductas Adaptativas en Primaria) 1 Propuesta Curricular Adaptada, 1 La Inclusión vs Integración, 1 Etapas de Sensibilización.

Asimismo 7 Consejos Técnicos (anexo 3) con las temáticas: Apoyos específicos para alumnos con Discapacidad Auditiva y Visual, Apoyos específicos para alumnos con Discapacidad intelectual, Como aprende el niño en las diferentes etapas del desarrollo, Apoyos Específicos Intelectual y NEE sin discapacidad, Apoyos específicos TDAH, Apoyos Específicos Lenguaje, Apoyos Específicos Conducta, Asistencia Tecnológica.

Y 8 acompañamientos a los maestros especialistas de apoyo en relación al objetivo curricular a través del proceso de intervención con los alumnos, con las temáticas: proceso de intervención; plan de intervención de escuela; plan de intervención en aula, la evaluación psicopedagógica, propuesta curricular adaptada, plan individual y evaluación.

Una reunión de evaluación final para identificar, analizar y dar prospectivas para planear el siguiente ciclo escolar.

Las diferentes acciones fueron dirigidas hacia el personal de la USAER 83, nueve maestros especialistas de apoyo, dos psicólogas y una trabajadora social. Se realizaron a partir del mes de agosto 2013 a Junio del 2014, fueron registradas en las minutas de cada una de las reuniones y en los reportes técnicos, los recursos que se usaron fueron: libro de minutas, laptop, proyector, órdenes del día, Guía Técnica de USAER, presentaciones en power point, inventario de habilidades socioadaptativas, libro “Saberes y Quehaceres de los Maestros de Apoyo: Reflexiones en torno a la discapacidad intelectual y a la escuela inclusiva, Cuadernillos de discapacidad E.E. Valle de Toluca, Normas de control escolar DSM IV, Habilidades para la inclusión, Material didáctico. (anexo 2).

*La lista de cotejo es un instrumento que permite identificar comportamiento con respecto a actitudes, habilidades y destrezas. Contiene un listado de indicadores de logro en el que se constata, en un solo momento, la presencia o ausencia de estos mediante la actuación de alumno y alumna. –en aprendizaje: Este instrumento permite recoger informaciones precisas sobre manifestaciones conductuales asociadas, preferentemente, a aprendizajes referidos al saber hacer, saber ser y saber convivir. (2013, 05)*

La lista de cotejo (anexo 5) que se implementó está sustentada en los aspectos y características que señala la Guía para la inclusión de alumnos con discapacidad en escuelas del programa de escuelas de calidad. (SEP, Guía 2010)

## RESULTADOS

Al término del ciclo escolar 2012-2013 se realizó un análisis de manera colegiada del logro de los objetivos y metas planeadas al inicio de ese ciclo escolar, en una reunión de evaluación donde se analizaron de manera detallada las diversas acciones desarrolladas durante el periodo escolar.

En el proceso de este análisis se consideraron tres indicadores en cada uno de ellos tienen tres aspectos que son: resultados se da un análisis cuantitativo y cualitativo de los logros del objetivo, juicios de valor y la prospectiva está se refiere a que acciones se proponen para dar respuesta a las dificultades en el logro del objetivo y que pueden ser consideradas para el próximo ciclo escolar, estos indicadores son los que marca el área de planeación del Departamento de Educación Especial Valle de Toluca al cual pertenece la USAER 83 de la que se reporta esta práctica de memoria profesional. (Anexo 3)

El primero que se presenta es el indicador de resultado en este se da cuenta de la transformación que tuvieron los profesionales a partir de las acciones de actualización, capacitación asesoramiento, acompañamiento por parte del directivo de la USAER, posteriormente el indicador de proceso que revisa la pertinencia de las acciones y su desarrollo y por último el indicador de producto donde se analiza si las acciones respondieron al objetivo.

En la práctica profesional que realiza el psicólogo en la función directiva se hace el análisis e informe de cada uno de los objetivos planteados en el Plan Estratégico de la USAER 83; sin embargo para efectos de la presente memoria de práctica profesional, únicamente se retoman los resultados del objetivo curricular.

**OBJETIVO CURRICULAR:** Ampliar y concretar los elementos teóricos en los profesionales de USAER, para poner en práctica apoyos específicos, que den respuesta a los requerimientos de los alumnos prioritariamente a aquellos con discapacidad intelectual.



## ANÁLISIS DE RESULTADOS

### INDICADOR DE RESULTADO

No. De profesionales de apoyo de la USAER 83 que amplían y concretan los elementos teórico-prácticos sobre los apoyos específicos de los alumnos con discapacidad intelectual /No. Total de profesionales que apoyan a alumnos con apoyos específicos X 10

De 12 profesionales que se programaron atender y que representan el 100%; de la meta comprometida, se logra que 10 profesionales que representan el 83% de la meta programada, actualmente identifican de forma más precisa las necesidades educativas especiales apoyándose en el bagaje de conocimientos que adquirieron durante las actividades de Consejo Técnico, asesorías, acompañamientos sobre la discapacidad intelectual, auditiva, motora, el desarrollo del niño, las conductas adaptativas, conceptualización de la lecto-escritura y la lógico matemática, las características del TDAH, los ritmos y estilos de aprendizaje, del alumno como del docente frente a agrupo; así como las barreras que están interfiriendo en el aprendizaje que están relacionadas con las prácticas docentes.

A partir de la detección de estas diseñaron, seleccionaron y aplicaron estrategias y/o recursos acordes a los apoyos específicos que requirieron (Asistencia tecnológica a bajo costo, Técnica del Calendario. Claves GIEH, Técnica de carteles, Técnica de Instrucciones, las TI, Software, Aprendizaje significativo, Audio-cuentos, Método Troncoso, Regletas Cusinarie) los alumnos.

Asimismo los maestros especialistas de apoyo del servicio asesoraron en su mayoría a los docentes de aula regular sobre la identificación de las NEE de los alumnos y de los recursos y/o apoyos específicos que requieren los alumnos que están integrados en su grupo dándole seguimiento a través de acompañamientos, en ocasiones con la intervención directa en el salón de clases en compañía del profesor del menor, esto

permitió que se involucraran en la implementación de las estrategias sugeridas, es importante señalar que el docente de aula regular aún se le dificulta a hacer uso de los apoyos específicos al interior de su salón de clases.

Otro resultado de las acciones de actualización (CTE, Reuniones técnicas, asesorías) que se realizaron al interior de la unidad, permitieron desarrollar en los integrantes de la USAER las habilidades de análisis, síntesis, reflexión, juicio crítico; así como conocer, ampliar, o en algunos casos concretar a nivel conceptual aspectos teóricos que se requieren para responder a las NEE de los alumnos apoyados.

Sin embargo aún existen dificultades para seleccionar la estrategia y/o recursos adecuados con aquellos alumnos que no se tiene claro el diagnóstico médico y/o se tienen dudas en la identificación de sus NEE, así como en los menores que desconciertan sus retrocesos, esto nos da cuenta que la capacitación, actualización y asesoría que favorezca el dar una respuesta pertinente a los alumnos que apoya el servicio de USAER debe ser una acción continua sistemática y progresiva.

#### *Juicios de valor:*

Se logró fortalecer y ampliar los conocimientos sobre apoyos específicos que los profesionales tienen para responder a las NEE de los alumnos que apoyan, sin embargo la diversidad de características individuales de los menores hacen que cada día la información o conocimientos y selección de apoyos tenga que ser más específica para que de manera más pertinente se responda a sus necesidades y se dé la integración.

#### *Prospectiva:*

Continuar con el asesoramiento y retomando las temáticas relacionadas a la Discapacidad Intelectual, en las sesiones de los Consejos Técnicos y Reuniones Técnicas para que la respuesta que se les está dando sea la más adecuada a las necesidades educativas especiales, logrando eliminar o minimizar las barreras para el

aprendizaje con las que se topan estos alumnos, asimismo dar seguimiento a dichas acciones.

Durante las actividades de acompañamiento por parte de la directora de la USAER 83 se diseñó y aplicó la lista de cotejo que permitió identificar los logros de las acciones de Consejo Técnico, asesorías y que sustentan los resultados antes mencionados.

*Indicador de proceso:*

De 20 acciones programadas que corresponden a la meta programada, se alcanzaron 17 que corresponden al 85% de las programadas, 12 fueron desarrolladas con pertinencia, contaron con una agenda u orden del día, (anexo 4) se elaboró la minuta de la sesión, se evaluaron de forma escrita y en ocasiones de manera verbal, se contó con el material necesario, se respetaron los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, se aplicaron dinámicas para motivar y fortalecer la participación, propiciando un clima de trabajo agradable, en algunas el tiempo se usó adecuadamente, pero en otras no alcanzo para abordar los aspectos o temáticas con la profundidad que se requiere, también en dos sesiones el espacio para su realización no era el más óptimo, o bien el no contar con conexiones para los aparatos como el cañón , laptop interfiere en que las sesiones den inicio en tiempo.

*Juicio de valor:*

Si bien las actividades realizadas contaron con elementos que permiten que el profesional se haga de conocimientos, estrategias y el aplique en su quehacer educativo se necesita dar un seguimiento más puntual.

*Prospectiva:*

Acordar al interior de la Unidad para que los espacios que se asignen para la realización de estas acciones cuenten con los recursos necesarios para que se inicie en tiempo.

En cuanto a la amplitud de la temática se determine a partir de un cuestionario sobre conocimientos (anexo 5) sobre el tema a revisar que permita identificar que conocimientos se tienen con respecto a la temática y poder partir de ahí.

**Indicador de producto:**

De 20 acciones programadas que representan el 100% de la meta programada, se alcanzaron 17 que corresponden al 85% de la meta programada, 14 responden al objetivo ya que están relacionadas con las necesidades de actualización proporcionándole al profesional contar con más elementos teórico-prácticos que le permite responder a las necesidades de los alumnos de manera más adecuada a los requerimientos y/o apoyos específicos durante el proceso de intervención.

La dificultad que se presentó en un primer momento fue el cambio al realizar la adecuación del Plan Estratégico de Unidad (PEU) a la estructura de la ruta de mejora en cuanto a las temáticas que se tenían que abordar sin embargo posteriormente se pudo retomar las temáticas que dé inicio se habían planteado en el PEU, así mismo esto no permitió que se concluyeran las temáticas en este ciclo escolar.

*Juicio de valor:*

Se logró dotar a los profesionales de más elementos teórico-prácticos, sin embargo al hacer la evaluación final podemos darnos cuenta que aún las temáticas siguen siendo muy amplias y que estas tendrían que ser específicas así mismo que en algunos casos no se da el seguimiento puntual a los compromisos que de estas surgen, para fortalecer la pertinencia de los apoyos.

*Prospectiva:*

Que los espacios de actualización que se desarrollen durante el próximo ciclo escolar sean únicamente sobre una temática para que esta sea abarcada ampliamente. También el fortalecer las acciones de seguimiento a los compromisos para que se logre un trabajo sistemático que responda a las N.E.E de los alumnos que apoya el servicio.

## CONCLUSIONES

En función de lo anterior, es necesario decir que en la función directiva el profesional de la psicología enfrenta retos de tipo académico, como la actualización, capacitación del personal en las prácticas educativas; que le permita contribuir a la formación integral del desarrollo humano a través del trabajo interdisciplinario, significativo y colaborativo que impacte en las acciones que implementa para responder de la mejor manera a las necesidades que se presentan en las diferentes instituciones que apoya el servicio.

Para enfrentar dichos retos, el psicólogo desde su rol directivo tiene la posibilidad de tomar decisiones que le permitan ser un negociador, un armonizador de las relaciones humanas, esperando una actitud de aceptación natural e imparcial de los problemas, es decir, un vigilante, auditor del desarrollo humano integral (Castro, Domínguez y Sánchez, 1995).

En el mismo tenor, el psicólogo en la función directiva se manifiesta como una persona experta en la mediación de conflictos, partiendo de una actitud ética que resalte el papel de la comprensión, tal como señala Morín (2001), asumir una actitud ética que pide argumentar y refutar en vez de excomulgar, misma que tiene que ser acompañada por la comprensión y la comunicación asertiva genera relaciones laborables basadas en el humanismo. Ello implica fundamentar la toma de decisiones y la gestión educativa desde el conocimiento de teorías de la personalidad y liderazgo vincular con herramientas utilizadas para solventar las situaciones.

De acuerdo con lo planteado, podemos decir que el psicólogo educativo cumple un rol social relevante en la actualidad y su principal función consiste en contribuir a la formación integral del desarrollo humano. Para esto debe trabajar interdisciplinariamente, convirtiéndose en un conocedor profundo de su disciplina y del desarrollo de los procesos del sujeto. Pero sobre todo, el psicólogo educativo debe saber que las prácticas educativas en la actualidad se encuentran con un sinnúmero de dificultades por el

desconocimiento de las instituciones y porque buena parte de sus colegas todavía desconocen su verdadero rol en el campo educativo.

Ante estas situaciones o cotidianidades que se viven en el servicio la formación como profesional de la psicología permite echar mano de los conocimientos adquiridos durante la estancia en la facultad de psicología, para dar una respuesta pertinente al ejercer un liderazgo directivo con un enfoque educativo, la toma de decisiones, la gestión educativa, desarrollar el trabajo colaborativo en los diferentes contextos, la asesoría, la comunicación directa, clara y asertiva con el fin de favorecer la pertenencia al servicio y de ahí lograr compartir una visión y misión de equipo.

La formación como psicóloga ha permitido desempeñar la función directiva de manera adecuada, respondiendo a lo que del puesto se pide, sin embargo es importante señalar que se requiere de forma continua capacitarse y actualizarse sobre elementos teórico prácticos para el mejor manejo del personal, aspectos técnicos y administrativos.

## SUGERENCIAS

- -Continuar fortaleciendo los espacios de actualización a través de los Consejos técnicos escolares
- -Capacitar al directivo de la USAER en el manejo de técnicas y/o dinámicas que propicien y fortalezcan el trabajo colaborativo e interdisciplinario en la USAER.
- -Fortalecer el liderazgo directivo con la asesoría a través de cursos-talleres.
- -Actualizar y/o capacitar en los aspectos administrativos que demanda el puesto.
- -Fomentar la autocapacitación en los directivos
- -Abrir espacios para intercambiar estrategias de trabajo entre el personal directivo de las USAER.
- -Disminución de la carga administrativa.



## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Ausbel, D. (1968). *Educational Psychology. A Cognitive View*. Hdh, Pinehart (Traducción española, México: Trillas 1983

Batanaz, L. (2004) La función directiva, elemento clave para el desarrollo de las instituciones educativas. Artículo de la Universidad de Córdoba. Argentina.

Bolívar, A (2015) El Liderazgo educativo y su papel en la mejora: una revisión actual de sus posibilidades y limitaciones. *Educational leadership and its role in improvement: a current review of its possibilities and limitations*. Artículo Universidad de Granada, España.

Cardona, A. (2005). *Estrategias de atención para las diferentes discapacidades*. Manual para padres y maestros. Editorial Trillas. México

Castro, M.; Domínguez M. & Sánchez, Y. (1995). *Psicología, educación y comunidad*. Edit Almudena. España.

Del Cerro, M (1998) Adaptado de *Síndrome de Down: lectura y escritura*. Editorial. Madrid, 1998

Díaz, F.; Hernández, G.; Rigo, M.; Saad, E. & Delgado, G. (2006). Retos actuales en la formación, y práctica profesional del psicólogo. *Revista de la Educación Superior*. Año / Vol. XXXV (1). No. 137. España

Delgado, M. (2004) La función de liderazgo de la dirección escolar: una competencia transversal. Universidad de Granada España. Dpto. de Enseñanza.

Diccionario enciclopédico Espasa Calpe ilustrado (1998) .Madrid: McGraw-Hill. S.A.  
Nuevo Espasa. Madrid: España.

Guía Técnica del Departamento de Educación Especial Valle de Toluca (2011-2012)

Gravini, M; Porto, A; Escorcía, L (2010) El psicólogo educativo en la actualidad: un facilitador del desarrollo humano integral .the educative psychologist nowadays: a facilitator of the integrated human development Universidad Simón Bolívar, Barranquilla-Colombia.

Gupta,Coxhead.(1993) asesoramiento y apoyo psicopedagógico: estrategias y practicas editorial Narcea, 1993.

Guzmán, J. (2005) La formación profesional del psicólogo educativo en México. Sinéctica rev 3 Departamento de Psicología Educativa, Facultad de Psicología, UNAM. México

Hernández, P. (2008) Los campos de acción del psicólogo educativo. Art. Universidad Mesoamericana, San Luis Potosí, México

Instituto de Educación de Aguascalientes 2012, Saberes y Quehaceres de los Maestros de Apoyo, Reflexiones en torno a la discapacidad intelectual y la escuela inclusiva, Enero 2012

Marchesi, A., Palacios, J Y Coll, C comp. (2001). Desarrollo psicológico y educación. Vol.3. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar. Madrid: Alianza Editorial.

Modelo de atención de los servicios de educación especial Masee, (2011) Secretaría de Educación Pública, Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F. Dirección General de Operación de Servicio Educativos

Monereo, C. y Solé, I.(Coords.) (1996). *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista*. Madrid: Alianza.

Navarro,M; Barrazas, A. (2012) La dirección, el liderazgo y la gestión de los centros educativos. Universidad de Durango. México

Nieto, J.M. (1993). *El asesoramiento psicopedagógico a centros educativos. Revisión teórica y estudio de casos*. Tesis Doctoral inédita. Universidad de Murcia.

Patzer, L. M. EyFerea, C. (2011) La Función Directiva Escolar, Buenos Aires: Ariednal Editorial.

Pozner de W. P. (2000) Competencias para la profesionalización de la gestión educativa, capítulo II, iipe, Buenos Aires.

Sánchez. M. (2001) Principios de educación especial. Ediciones CCS. Madrid

SEP (2002) Manual Operativo de las USAER

SEP (2006) Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial en México” (versión final),

SEP (2009) Programa de Fortalecimiento de la Integración Educativa

SEP (2007) Normas de inscripción, reinscripción, acreditación, regularización y certificación para escuelas secundarias oficiales y particulares incorporadas al sistema educativo nacional.

SEP (2004) Programa Nacional de fortalecimiento de la integración educativa y de la integración educativa”, México D.F.

SEP, MGEE. (2010) Modelo de Gestión Educativa Estratégica Segunda edición: 2010  
D.R. © Secretaría de Educación Pública Argentina 28, Colonia Centro Histórico,  
C.P. 06020, México, D.F

SEP Guía (2010) (Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad  
en escuelas que participan en el Programa de Escuelas de Calidad) edición: 2010  
D.R. © Secretaría de Educación Pública Argentina 28, Colonia Centro Histórico,  
C.P. 06020, México, D.F

Torres. (2004) El liderazgo en la función directiva escolar, Opinión Número 31 Primavera  
2004 U de G – Universidad de Berceon Leheure

Torres, G. (2000) El liderazgo en la función directiva escolar Revista Universidad de  
Guadalajara #31/2004 Opinión (2000)

Troncos, M; Del Cerro, M. (1998) Síndrome de Down: lectura y escritura. Madrid. ed.  
Masson

Valera, O. (2000). *Orientaciones pedagógicas contemporáneas*. Bogotá: Magisterio

Fernández.(2006) Proyecto Vadina. Cidecot. San Froilán, España  
cidecot.wordpress.com786 x 508 Buscar por imágenes. Fecha el 22 de octubre de  
2015.

Función directiva y liderazgo técnico pedagógico un modelo de formación.  
[http://www.iae.org.mx/2012/sonora/guia\\_final\\_mod\\_1\\_educ\\_esp\\_dir\\_son.pdf](http://www.iae.org.mx/2012/sonora/guia_final_mod_1_educ_esp_dir_son.pdf), el  
día 22 de octubre del 2015.

Gisbert. Mardomingo. Cabada. Sánchez Moiso. Rodríguez Ramos. Solis Muschketov. Claramunt. Toledo. Valverde. equipo Taure.(1980): Educación especial. Cincel. Madrid.

Glosario de educación especial. Programa de fortalecimiento. Educación especial integración educativa.

## REFERENCIAS ELECTRONICAS

2016, 04 Apoyos Específicos: Propuesta Curricular Adaptada. *ClubEnsayos.com*. Recuperado ,04 2011, de <https://www.clubensayos.com/Temas-Variados/Apoyos-Específicos-Propuesta-Curricular-Adaptada/23738.html>

<http://www.uclm.es/profesorado/ricardo/EE/Definiciones.html>. consultado el 2 de octubre de 2014

[http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/glosario/Glosario\\_consultado](http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/glosario/Glosario_consultado) 22 de mayo 2013.

<http://conceptodefinicion.de/psicologia>. Recuperado 24 feb 2016

<http://www.included.eu/sites/default/files/documents/matgestmodulo6.pdf>

[http://www.fcps.k12.va.us/DSSSE/Translations/PDF\\_FILES/SpecialEducation/special\\_education\\_handbook/special\\_education\\_handbook\\_spanish.pdf](http://www.fcps.k12.va.us/DSSSE/Translations/PDF_FILES/SpecialEducation/special_education_handbook/special_education_handbook_spanish.pdf)

<http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol9-Issue2-fulltext-112> Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad, Vol. 9, No. 2 (2010) Págs.: 9 a 33, Bolívar, A. 2010.

[http://redie.mx/librosyrevistas/libros/direccion\\_liderazgo.pdf](http://redie.mx/librosyrevistas/libros/direccion_liderazgo.pdf)

[http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/glosario/Glosario\\_final.pdf](http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/glosario/Glosario_final.pdf)

[http://www.iae.org.mx/2012/sonora/GUIA\\_FINAL\\_MOD\\_1\\_EDUC\\_ESP\\_DIR\\_SON.pdf](http://www.iae.org.mx/2012/sonora/GUIA_FINAL_MOD_1_EDUC_ESP_DIR_SON.pdf)  
26 / feb 2016, ( SEC. 2012, Secretaria de Educación y Cultura; Los desafíos del director de Educación especial en la integración educativa y educación inclusiva.

<http://www.significados.com/educacion/>

<http://archivo.abc.com.py/2009-06-23/articulos/533443/la-lista-de-cotejo>. (2013, 05)  
ABC. Digital.

[http://www.wikipedia.org/wiki/Asesor%3%ADa\\_educativa](http://www.wikipedia.org/wiki/Asesor%3%ADa_educativa) consultada 10/abril/2016

# ANEXOS

Anexo numero 1

CONCENTRADO DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL **FODA USAER 83**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Existe en la mayoría de los profesionales una actitud de disposición a aprender nuevas formas o estrategias que permitan dar una respuesta pertinente a los alumnos</p>	<p>Los alumnos aceptan con agrado las actividades generadas por los profesionales de la USAER</p>	<p>No cuentan con todos los elementos teórico-prácticos sobre los apoyos específicos</p> <p>Falta ser sistemáticos en la planeación intervención y evaluación</p> <p>Falta implementar en el aula regular la diversificación curricular</p>	<p>Existe una actitud se poca apertura por parte de algunos docentes de aula regular a seguir las asesorías u orientaciones que se dan por parte del servicio</p>
<p>El interés de algunos profesionales a la autocapacitación motiva a otros a estar actualizados</p> <p>Algunos profesionales tienen la disposición a establecer una comunicación abierta para favorecer el trabajo colaborativo</p> <p>La experiencia y la inquietud por aprender movilizan cambio en la práctica docente</p>	<p>Contar con espacios para la actualización y capacitación en los consejos técnicos con temáticas especiales</p>	<p>Falta capacitación hacia los profesionales de U.S.A.E.R. para que las acciones de acompañamiento e intervención sean efectivas</p>	<p>Falta que algunos docentes que apoyamos movilicen situaciones en su práctica docente para que den una respuesta educativa acorde a las NEE.</p>
<p>El equipo de profesionales usa las TI como herramienta de apoyo. Los docentes intercambian estrategias para fortalecer su práctica</p>			



Anexo numero 2

CUADRO TÉCNICO METODOLÓGICO DE ACTIVIDADES DIRECTORA USAER 83

ACCIONES PROGRAMADAS	TEMÁTICAS	PERSONAL BENEFICIADO	TIEMPO PREVISTO	EVIDENCIAS	RESPONSABLES	RECURSOS
<p>20 REUNIONES TÉCNICAS</p> <p>Fortalecer en los profesionales de apoyo los elementos técnico pedagógicos, que les permitan implementar apoyos específicos acordes a las necesidades de los alumnos apoyados.</p>	(1) Proceso de intervención con alumnos con nee	9 maestros especialistas de apoyo	Agosto 2013- mayo 2014	<p>Minuta (Reportes Técnicos)</p>	<p>Directora de la USAER</p>	<p>Libro de minutas</p> <p>Cañon Lap Top</p> <p>Orden del día</p> <p>Guía técnica---CD de información</p> <p>Instrumentación técnica y otros formatos en versión electrónica</p> <p>Inventario de habilidades sociadaptativas.</p> <p>Libro "Saberes"</p>
	5. Proceso de atención para alumnos con aptitudes sobresalientes	2 psicólogos	Septiembre 2013-noviembre 2013, febrero y mayo 2014			
	4 Reporte mensual de cobertura (apoyos específicos: acciones avances e impacto)	1 trabajadora social	Octubre, noviembre 2013, enero, marzo y mayo 2014			
	1 Base legal de la integración educativa.		noviembre 2013			
	1 Habilidades adaptativas (ICADIP)		Febrero 2014			
<p>Fortalecer en los profesionales de apoyo los elementos técnico pedagógicos, que les permitan implementar apoyos específicos acordes a las necesidades de los alumnos apoyados.</p>	1 Propuesta Curricular Adaptada	9 maestros especialistas de apoyo	Octubre 2013	Minuta (Reportes Técnicos)	Directora de la USAER	<p>Guía para facilitar la inclusión de alumnos con discapacidad en escuelas que participan en el programa de escuelas de calidad.</p>
<p>Fortalecer en los profesionales de apoyo los elementos técnico pedagógicos, que les permitan implementar apoyos específicos acordes a las necesidades de los alumnos apoyados.</p>	1 La Inclusión vs Integración	9 maestros especialistas de apoyo	Marzo 2014	Minuta (Reportes Técnicos)	Directora de la USAER	<p>Libro de minutas</p> <p>Lap Top</p> <p>Cañon</p> <p>Orden del día</p>
<p>Fortalecer en los profesionales de apoyo los elementos técnico pedagógicos, que les permitan implementar apoyos específicos acordes a las necesidades de los alumnos apoyados.</p>	1 Etapas de Sensibilización	9 maestros especialistas de apoyo	Abril 2014	Minuta (Reportes Técnicos)	Directora de la USAER	<p>Libro de minutas</p> <p>Lap Top</p> <p>Cañon</p> <p>Orden del día</p>
<p>7 CONSEJOS TÉCNICOS</p> <p>Fortalecer en los profesionales de apoyo los elementos técnico metodológicos que les permitan brindar a la población con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, apoyos específicos congruentes a sus necesidades.</p>	<p>Apoyos específicos para alumnos con Discapacidad Auditiva y Visual.</p> <p>1. Apoyos específicos para alumnos con Discapacidad intelectual</p> <p>2. Como aprende el niño en las diferentes etapas del desarrollo</p> <p>3. Apoyos Específicos Intelectual y NEE sin discapacidad</p> <p>4. Apoyos específicos TDAH,</p> <p>5. Apoyos Específicos Lenguaje</p> <p>6. Apoyos Específicos Conducta</p> <p>7. Asistencia Tecnológica</p>	<p>9 maestros especialistas de apoyo</p> <p>2 psicólogos</p> <p>1 trabajadora social</p> <p>1 apoyo administrativo</p>	<p>septiembre, octubre noviembre 2013,</p> <p>febrero y abril, Mayo 2014</p>	<p>Minutas, CT-2</p> <p>(reportes técnicos)</p>	<p>Directora de la USAER, profesores especialistas de apoyo y equipo de apoyo técnico.</p>	<p>Libro de minutas</p> <p>Lap Top</p> <p>Cañon</p> <p>Orden del día</p> <p>Cuadernillos de la discapacidad: EE Valle de Toluca</p> <p>Guía técnica --Normas I RARC, DSM-IV</p>
<p>8 ACOMPAÑAMIENTOS</p> <p>Brindar apoyo técnico metodológico a los profesionales de USAER, a fin de que proporcionen apoyos específicos acordes a las NEE.</p>	<p>Proceso de Intervención:</p> <p>PIE / PIA /</p> <p>Evaluación Psicopedagógica PI</p> <p>Evaluación</p>	<p>9 maestros especialistas de apoyo 2 psicólogos</p> <p>1 trabajadora social apoyo administrativo</p>	<p>Agosto 2013- Junio 2014</p>	<p>Minuta</p> <p>Cuestionario</p> <p>Reporte técnico</p>	<p>Directora de la USAER</p>	<p>Guía Técnica USAER</p> <p>Material del curso: habilidades para la inclusión</p>
<p>Reunión de evaluación con profesionales de Educación Especial</p>	Evaluación Final	<p>9 maestros especialistas de apoyo 2 psicólogos trabajadora social 1apoyo administrativo</p>	Junio 2014	<p>Minuta</p> <p>Cuestionario</p> <p>Reporte técnico</p>	<p>Directora de la USAER, profesores especialistas de apoyo y equipo de apoyo técnico.</p>	<p>1 acción dirigida a 11 profesionales de la USAER</p>

### Anexo numero 3 FORMATOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1</b>	
<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	
<b>META DEL INDICADOR DE RESULTADO</b>	

<b>META PLANEADA DEL INDICADOR</b>		<b>META ALCANZADA DEL INDICADOR</b>	
------------------------------------	--	-------------------------------------	--

<b>RESULTADOS:</b>
<b>JUICIO DE VALOR:</b>
<b>PROSPECTIVA:</b>

<b>INDICADOR DE PROCESO</b>	
-----------------------------	--

<b>META PLANEADA DEL INDICADOR</b>		<b>META ALCANZADA DEL INDICADOR</b>	
------------------------------------	--	-------------------------------------	--

<b>RESULTADOS:</b>
<b>JUICIO DE VALOR:</b>

<b>PROSPECTIVA:</b>
.

<i>INDICADOR DE PRODUCTO</i>	
------------------------------	--

META COMPROMETIDA		META ALCANZADA	
-------------------	--	----------------	--

<b>RESULTADOS:</b>
.
<b>JUICIO DE VALOR:</b>
<b>PROSPECTIVA:</b>

ANEXO 4

AGENDA DE TRABAJO

No SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR

FECHA DE REALIZACIÓN

TEMÁTICA

PROPÓSITO: OBJETIVO GENERAL SESIÓN CTE

QUE EL COLECTIVO DE PROFESIONALES

- OBJETIVO ESPECIFICO 1 ( se anotan los necesarios para lograr el gral)

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>H O R A</b>	<b>PRODUCTO</b>
BIENVENIDA		
REGISTRO DE ASISTENCIA		LISTA DE ASISTENCIA
ENCUADRE		MINUTA
ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN		MINUTA
TÉCNICA DE ACTIVACIÓN /INTEGRACIÓN/ REFLEXIÓN ETC.		MINUTA
TÉCNICA DE INDAGACIÓN ( DIVERSAS ) CONOCIMIENTOS PREVIOS TEMÁTICA A DESARROLLAR		MINUTA
RECESO		PRESENTACIÓN POWER POINT
ACUERDOS Y COMPROMISOS		MINUTA
TÉCNICA DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
ASUNTOS GENERALES		MINUTA

**FRASE DE REFLEXIÓN ALUSIVA A LA TEMÁTICA**

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE LA USAER

## Anexo numero 5

### CONSEJO TÉCNICO “APOYOS ESPECÍFICOS”

Identificación de Conocimientos previos:

NOMBRE DEL PROFESIONAL:

QUÉ SÉ?	QUÉ QUIERO SABER?	QUÉ APRENDÍ?	A QUÉ ME COMPROMETO CON LO QUE APRENDÍ?

*No hay que empezar por la noción primera de las cosas que se estudian, sino por aquello que puede facilitar el aprendizaje.*

ARISTÓTELES

Anexo numero 5

LISTA DE COTEJO “APOYOS ESPECÍFICOS”

No	El Maestro especialista de apoyo:	SI	NO
1	Conoce la definición de discapacidad intelectual (DI).		
2	Conoce las conductas y/o habilidades socioadaptativas.		
3	Conoce las características generales que presenta un alumno con DI.		
4	Conoce cuál es el canal más receptivo para recibir información: auditivo, visual, táctil		
5	Conoce qué tipo de información recibe más fácilmente alumno con DI		
6	Conoce cómo progresa en su aprendizaje: secuencial o global alumno con DI		
7	Conoce cómo procesa la información: activo o reflexivo alumno con DI		
8	Conoce el nivel de conceptualización del alumno con DI		
9	Conoce el contexto escolar y áulico del alumno con DI		
10	Conoce que son los apoyos específicos?		
11	Conoce que tipos de apoyos específicos existen?		
12	Conoce los apoyos específicos Técnicos y/o materiales: auxiliares auditivos, computadoras, libros de texto en sistema Braille, lupas y mobiliario específico, entre otros.		
13	Conoce los apoyos específicos Humanos: personal de educación especial, asistentes e intérpretes de lenguaje manual, terapeutas de lenguaje, terapeutas físicos, terapeutas conductuales, terapeutas psicológicos.		
14	Conoce los apoyos específicos Curriculares: adecuaciones curriculares.		
15	Conoce las adecuaciones curriculares a la metodología de trabajo		
16	Conoce las adecuaciones curriculares en los contenidos y/o propósitos		
17	Conoce las adecuaciones curriculares en la evaluación.		
18	Participa en forma colaborativa en la evaluación psicopedagógica		
19	Identifica en base a las características del alumno con DI que tipo de apoyos específicos requiere		
20	Asesora al docente de aula regular sobre los apoyos específicos que requiere el alumno con DI al interior del aula regular		
21	Elabora la propuesta curricular adaptada para dar respuesta educativa al alumno con DI. (colaborativa con el docente de aula regular o de manera unilateral )		
22	Diseña e implementa un plan de intervención individual considerando los apoyos específicos que requiere el alumno con DI		
23	Conoce qué material didáctico emplea? - ¿Cómo motiva a sus alumnos? El docente del alumno con DI		
24	Diseña e implementa un plan de intervención para el aula regular considerando los apoyos específicos que requiere el alumno con DI		
25	Aplica metodologías específicas, estrategias, técnicas y/o dinámicas para darle respuesta educativa al alumno con DI.		
26	Conoce cuáles son las estrategias metodológicas que utiliza el docente del alumno con DI		
27	Asesora al docente de aula regular sobre las adecuaciones a la evaluación e identifica ¿Qué estrategias de evaluación utiliza?		
28	Diseña la adecuación a la evaluación del alumno con DI ( unilateral o en colaborativo con el docente del alumno)		
29	Orienta al padre de familia del alumno con DI sobre los apoyos específicos que requiere en su hogar su hijo(a) y las adecuaciones a la evaluación		
30	Participa en las reuniones interdisciplinarias con equipo de apoyo( psicólogo y trabajador social) y directivo de la USAER		
31	Participa en las reuniones interdisciplinarias con el directivo y los Maestros especialistas de apoyo para evaluar los avances del alumno con DI y reorientar la metodología, recursos, estrategias, técnicas y dinámicas		
OBSERVACIONES:			